

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICO EMPRESARIALES Y
HUMANAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



**SEXISMO AMBIVALENTE, ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA CONTRA LA
MUJER Y EDAD EN MUJERES AREQUIPEÑAS**

Tesis presentada por las Bachilleres:

ALESANDRA ARIAS REYNOSO

MARIA JOSE PARDO CAMPOS

Para optar el Título Profesional de **LICENCIADA
EN PSICOLOGÍA**

Asesora: Mg. Paula Delgado Cuzzi

AREQUIPA – PERÚ, 2021

“Indifference is harder to fight than hostility, and there is nothing that kills an agitation like having everybody admit that it is fundamentally right”

Crystal Eastman

“Es más complicado combatir la indiferencia que la hostilidad, y no hay nada que deshaga un alboroto creado por una injusticia como el que todos admitan que esta injusticia es fundamentalmente correcta”

Crystal Eastman

Agradecimientos

A Dios por habernos permitido coincidir en esta vida y estar hoy con salud, a nuestra asesora por inspirarnos a siempre observar la realidad desde otra perspectiva, brindándonos con paciencia su guía en este camino, a nuestros padres quienes con mucho amor y comprensión nos han animado y apoyado en la persecución de nuestros sueños e ideales, a nuestros hermanos y amigos por motivarnos sin importar las circunstancias y ser los primeros en celebrar cada paso dado y por dar.

Dedicatoria

Para todas aquellas personas que luchan día a día combatiendo estereotipos para que nuevas generaciones puedan gozar de una sociedad más equitativa.

ÍNDICE	4
Índice de Tablas	5
Resumen	6
Abstract	6
Capítulo I	7
<i>Planteamiento del Problema</i>	7
Justificación	7
Capítulo II	12
<i>Marco Teórico</i>	12
Violencia contra la Mujer	12
Factores asociados a las actitudes hacia la violencia contra la mujer	20
Actitudes hacia la violencia contra la mujer y edad	23
Sexismo Ambivalente	26
Sexismo ambivalente y edad	31
Sexismo ambivalente y actitudes frente la violencia contra la mujer	32
Hipótesis	40
Capítulo III	41
<i>Método</i>	41
Diseño de Investigación	41
Participantes	41
Procedimiento	45
Análisis de datos	46
Capítulo IV	47
<i>Resultados</i>	47
Capítulo V: Discusión	58
Referencias	64

Índice de Tablas

Tabla 1	42
<i>Características Sociodemográficas de los Participantes</i>	42
Tabla 2	47
<i>Media y desviación estándar de las subescalas y el total de la escala de actitudes de violencia hacia la mujer</i>	47
Tabla 3	48
<i>Media y desviación estándar de las dimensiones y subdimensiones del inventario de sexismo ambivalente</i>	48
Tabla 4	49
<i>Sexismo benevolente por niveles</i>	49
Tabla 5	49
<i>Sexismo hostil por niveles</i>	49
Tabla 6	50
<i>Subescala violencia como medio por niveles</i>	50
Tabla 7	50
<i>Subescala negación de la libertad por niveles</i>	50
Tabla 8	51
<i>Subescala imposición de la autoridad por niveles</i>	51
Tabla 9	51
<i>Subescala machismo por niveles</i>	51
Tabla 10	52
<i>Subescala desconsideración por niveles</i>	52
Tabla 11	52
<i>Subescala roles de pareja por niveles</i>	52
Tabla 12	53
<i>Actitudes de violencia hacia la mujer por niveles</i>	53
Tabla 13	53
<i>Prueba de Shapiro–Wilk de actitudes hacia la violencia contra la mujer y sus subescalas</i>	53
Tabla 14	54
<i>Prueba de Shapiro – Wilk de Sexismo Ambivalente con sus dimensiones y subdimensiones</i>	54
Tabla 15	56
<i>Correlaciones de Spearman entre edad, actitud de violencia hacia la mujer y sexismo ambivalente</i>	56

Resumen

El sexismo ambivalente es un constructo multidimensional en el que cohabitan la hostilidad (sexismo hostil) y creencias de necesidad de protección e idealización a la mujer (sexismo benevolente). La trasgresión de los roles tradicionales de género puede ser un factor que desencadene actitudes de tolerancia hacia la violencia de género. El objetivo del presente estudio es determinar si existe una relación entre el sexismo ambivalente, las actitudes de tolerancia ante la violencia hacia las mujeres, y la edad en mujeres en Arequipa. El diseño de la investigación fue cuantitativo transversal correlacional, se contó con una muestra de 128 mujeres de 18 a 45 años. Se utilizó el Inventario de sexismo ambivalente y la Escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en relación de pareja (Escala VM). Los resultados muestran una correlación baja entre el sexismo hostil, y las variables imposición de autoridad y desconsideración, lo cual probaría parcialmente la hipótesis planteada. No se encontraron relaciones significativas entre la edad y el sexismo ambivalente o las actitudes hacia la violencia contra la mujer.

Palabras clave: violencia, sexismo ambivalente, actitudes, mujeres

Abstract

Ambivalent sexism is a multidimensional construct, in which hostility (hostile sexism) and beliefs of need for protection and idealization of women (benevolent sexism) coexist. The transgression of gender roles could be a factor that could trigger attitudes of tolerance towards gender violence. The aim of this study is to determine if there is a relationship between ambivalent sexism, attitudes of tolerance towards violence against women, and age in women in Arequipa. The research design was correlational cross-sectional and quantitative, and it had a sample of 128 women with ages from 18 to 45 years. The Inventory of Ambivalent Sexism and the Attitude Scale towards violence against women in relationship (VM Scale) were applied. The results show the existence of a low correlation between hostile sexism and the variables imposition of authority and disregard, which would partially prove the hypothesis. No significant relationships were found between age, and ambivalent sexism or attitudes towards violence against women.

Keywords: violence, ambivalent sexism, attitudes, women

Capítulo I

Planteamiento del Problema

Justificación

La problemática actual responde al nombre de violencia de género, este fenómeno es de interés mundial por las repercusiones a corto, mediano y largo plazo en la salud mental, física y psicológica principalmente de la mujer, los niños, las familias y toda la sociedad (OMS, 2021). Entidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Las Naciones Unidas (ONU), entre otras organizaciones, han ido estudiando e implementando acciones de prevención e intervención con el objetivo de contar con la participación de diferentes instituciones gubernamentales de distintos países a lo largo de los años con el objetivo de luchar por erradicar esta vejación de los derechos humanos de las mujeres (OMS, 1996, 2021).

Es cierto que al hacer referencia a la violencia de pareja se engloba tanto al sexo masculino y al femenino, sin embargo, las mujeres tienen más probabilidad de sufrir lesiones moderadas a graves, o ser asesinadas por sus parejas (Johnson, 1995, 2011). El informe del Desarrollo Humano, realizado en 1997, hecho por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, citado por Segato, 2003) postuló que: “ninguna sociedad trata a sus mujeres tan bien como a sus hombres” (p. 3). Si bien el enunciado no alude específicamente a la violencia que los hombres podrían ejercer sobre la mujer, refiere a la normalidad, las costumbres, tradiciones y los roles estipulados por la sociedad de occidente, donde el rol de la mujer ya se encuentra preestablecido.

En el sumario de la investigación multipaís realizado por la OMS sobre la salud de la mujer y violencia doméstica (cuyo propósito fue investigar la prevalencia y frecuencia de los diferentes tipos de violencia), se obtuvieron los resultados siguientes: En la zona rural de Perú la violencia física severa se presenta en un 49% de las mujeres entrevistadas, siendo uno de los porcentajes más altos junto a Etiopía y Bangladesh, mientras que en la zona urbana, hay un 26% del mismo tipo de violencia, posicionándose como el tercer lugar en la misma lista. En cuanto a la frecuencia

de los tipos de violencia infligidos por la pareja, se obtuvieron los siguientes resultados: En la zona rural del Perú, el 69% de las mujeres que participaron del estudio mencionaron que habían sido agredidas, al menos una vez en su vida, de manera sexual o física, posicionando al Perú dentro de los porcentajes más altos en comparación a los otros países (OMS, 2005).

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018), los casos referidos a violencia femenina aumentaron a 67% de enero 2017 a febrero 2018, siendo la cifra total 16 459 casos. El 72% de casos son respecto a la violencia psicológica hacia féminas adultas de 18 a 59 años. Así mismo, en los resultados del segundo reporte del plan nacional contra la violencia de género realizado por la Defensoría del Pueblo (2019), en el mismo grupo etario anteriormente descrito, se obtuvo que el total de casos de violencia atendidos entre enero y junio del 2019, incluyendo las modalidades de violencia física, psicológica y sexual, es de 55 320 casos.

Tomando en cuenta esta cronología de datos, se puede notar una ligera disminución de mujeres que han vivenciado violencia, sin embargo aún el problema es substancial y pareciera estar lejos de solucionarse; por esta razón, es necesario investigar qué factores son los que influyen en la perpetuación de la violencia hacia la mujer. En respuesta a la búsqueda de estos factores, Glick y Fiske (1996) plantean la teoría del sexismo ambivalente tratando de retratar la hostilidad hacia la mujer por parte de la sociedad, con el paso del tiempo, estos autores redefinieron el sexismo como una ideología social ambivalente construida por creencias de ambos sexos (Glick et al., 2000), el cual comprende tanto el sexismo hostil como el sexismo benevolente. Según estudios realizados en el Perú y en el contexto latinoamericano, los varones puntúan más alto en sexismo hostil y benevolente, siendo esta una respuesta al intento de mantener los roles establecidos (Alvarado & Fernández, 2016; Glick, Sakali-Ugurlu, Ferreira & Aguiar, 2002; Guillén, 2014; Janos, 2015, Murga, 2017; Rottenbacher, 2010; Zubieta, Beramendi, Sosa & Torres, 2011). Además, las mujeres presentan actitudes benevolentes que podrían ser tomadas

como un mecanismo de defensa ante el dominio del hombre, que ha sido establecido culturalmente (Glick, et al., 2002; Rottenbacher, 2010; Zubieta, et al., 2011).

Otro factor que llama la atención son las actitudes de tolerancia ante la violencia de género hacia las mujeres, Flood y Peace (2009) mencionan que estas actitudes tienen un papel importante en tres aspectos: la perpetuación de violencia hacia la población femenina, en las respuestas individuales e institucionales ante esta violencia y las respuestas de las mujeres ante la victimización. Además, dichos autores mencionan que en los hombres hay una consistencia significativa entre la adherencia al sexismo, al sistema patriarcal y/o actitudes hostiles y el uso de la violencia hacia la mujer.

Existen estudios que comprueban la relación entre las variables anteriormente mencionadas: el sexismo ambivalente y las actitudes frente a la violencia hacia las mujeres, identificando qué tanto el sexismo hostil como benevolente funcionan como justificación de estas actitudes. En el 2002, Glick et al. llevaron a cabo una investigación descriptiva comparativa, que tuvo como objetivo identificar una relación entre el sexismo ambivalente y las actitudes de tolerancia al abuso de mujeres esposas en Turquía y Brasil. Pese a las diferencias culturales, esta investigación demostró la existencia de relaciones consistentes entre ambas clases de sexismo ambivalente, sexismo hostil y sexismo benevolente, que alegan las actitudes de tolerancia ante el abuso de sus esposas. Otra investigación realizada en una universidad de Portugal, por Caldas (2010), obtuvo que las personas con altas puntuaciones en sexismo hostil, que son en su mayoría de sexo masculino, presentaban más estereotipos de género, llegando a aceptar la agresión de los hombres hacia las mujeres, las culpabilizaban y justificaban al agresor.

Finalmente, son de interés las edades y las diferencias que puedan presentar las generaciones tanto en el sexismo ambivalente y las actitudes hacia la violencia contra la mujer. Revisando la literatura, existen diferencias que son interesantes resaltar, como por ejemplo, que el sexismo suele aumentar en la adolescencia tardía y decrece en la adultez media, y luego vuelve a

incrementar en edades mayores (Hammond, Milojev, Huag & Sibley, 2017), por otro lado, cabe mencionar que para considerar un cambio con respecto a las actitudes sexistas y hacia la violencia contra la mujer, debe tomarse en cuenta no solo los cambios generacionales, sino también los cambios culturales e históricos (Fernández, Castro & Lorenzo, 2004).

A nivel nacional existen investigaciones sobre sexismo ambivalente (Herrera, 2015; Janos, 2015; Janos & Espinoza, 2018; Fernandez, Arias & Alvarado, 2017; Pecho, 2017; Rottenbacher, 2010) y las actitudes de tolerancia hacia la violencia contra la mujer (Álvarez, 2019; Ariza, 2017; Ayala, 2017; Espinoza 2017; Delgado, Ecurra, Atalaya, Pequeña, Cuzcano, Álvarez & Rodríguez, 2013), sin embargo, hasta el momento en el Perú no se han realizado estudios donde se relacionen estas tres variables: sexismo ambivalente, actitudes hacia la violencia contra la mujer y la edad. Además, la escasez de estas investigaciones a nivel internacional, añadiendo lo observado y descrito anteriormente, hace que sea de interés tener como muestra a mujeres.

La evaluación del sexismo ambivalente y de las actitudes de tolerancia hacia la violencia contra la mujer podría ser el punto de partida para llegar a entender cómo es que estas variables se expresan en la población peruana, y específicamente arequipeña, cuáles son los diferentes matices con los que se manifiestan en la sociedad, cómo interactúan entre sí, así como el papel que estas juegan en la respuesta como comunidad frente a violencia de género. De manera más específica permitiría orientar y proponer trabajos de prevención más acorde a las características de la población arequipeña, que favorezcan una respuesta más comprometida con la recuperación integral de las víctimas, donde haya mayor sensibilidad ante percepciones y actitudes que puedan entorpecer una reacción más empática no sólo del público en general, sino también de los órganos y organismos del estado peruano que se encuentran en la primera fila frente a esta problemática social. Finalmente cabe mencionar que esta investigación podría dar luces sobre si estas variables permitirían generar una mayor toma de conciencia del papel de la mujer peruana y arequipeña en la consecución de la paridad de derechos y roles en la sociedad que permita mejorar la respuesta

de la población especialmente femenina frente a las víctimas de violencia, donde haya mayor empatía y altruismo entre mujeres.

Pregunta de investigación

¿Existe relación entre las actitudes de tolerancia ante la violencia hacia la mujer, el sexismo ambivalente y la edad en mujeres arequipeñas con edades entre 18 y 45 años?

Objetivo general

Determinar si existe relación entre el sexismo ambivalente, las actitudes de tolerancia ante la violencia hacia la mujer y la edad en mujeres arequipeñas entre las edades de 18 a 45 años.

Objetivos específicos

Evaluar el sexismo ambivalente, sus subescalas: sexismo hostil y benevolente, y sus dimensiones: paternalismo, diferenciación de género e intimidad heterosexual en las participantes.

Identificar el grado de tolerancia hacia la violencia contra el sexo femenino en las participantes expresado en actitudes, y sus dimensiones de: violencia como medio en la solución de problemas en la pareja, el grado de la negación de la libertad hacia la mujer, de la imposición de autoridad por parte del hombre hacia la mujer, de machismo, de desconsideración percibido por la mujer y de los roles de pareja percibidos por la mujer.

Capítulo II

Marco Teórico

Violencia contra la Mujer

El artículo primero de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, dado por el Sistema de protección universal de los derechos humanos, define a la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia contra el sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado daño físico, sexual o psicológico, entendiendo como parte también a las amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la privada” (ONU, 1993, p. 4). Es así que, un acto de violencia contra la mujer es todo aquel que atente contra su integridad, en el que, habitualmente el hombre ejerce más poder (MIMP, 2016). Además, como bien lo mencionó la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en 1992, “la violencia contra la mujer anula el goce de sus derechos humanos y libertades fundamentales” (p. 1). La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) postula que este hecho lamentable no discrimina la geolocalización de sus víctimas, sino que ocurre en todas las ciudades del mundo, sin importar la raza o edad, siendo la única diferencia la prevalencia existente en cada una de estas. Es decir que es un problema mundial, histórico y estructural (Flora Tristán, 2005). Con el término histórico se refiere a que este problema ha estado latente a lo largo de los años, debido a la desigualdad entre los roles estipulados por la sociedad para los hombres y las mujeres, percibiendo a la mujer como inferior al hombre. Al género masculino se concibe como símbolo de fortaleza, el sostén económico del hogar, quien ejercía el orden y era cabeza de familia, mientras al género femenino se lo identificaba con el cuidado de los hijos, del marido, era quien se ocupaba fundamentalmente de los quehaceres domésticos, sometida al poder del hombre, como lo menciona el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2005), siendo vista como un objeto que puede ser maltratado y desechado.

Siguiendo nuevamente lo investigado y postulado, estadísticamente hablando, 1 de cada 3 mujeres ha experimentado o experimentará algún tipo de violencia ejercida por su pareja (OMS, 2013, 2021). Que en muchos casos es violencia física, la cual comprende golpear, pegar, patear, empujar, lanzar objetos, usar armas y/o violencia psicológica, que incluye humillación, intimidación, celos enfermizos/extremos, ignorar, alejar a la pareja de los amigos y familia. Esta violencia no solamente hace referencia a la pareja como esposo o conviviente, sino también a una pareja con la que se sostiene una relación íntima/amorosa.

En el Perú la situación es alarmante. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018, 2019), por medio de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), obtuvo que, a nivel nacional, en el 2019, el 57.8% de las mujeres peruanas alguna vez en su vida sufrió alguna clase de violencia por parte del cónyuge o pareja, mientras en el año 2018 el porcentaje fue de 63.2%. Las clases de violencia de mayor prevalencia son: la violencia psicológica y/o verbal (58.9%), violencia física (30.7%) y violencia sexual (6.8%). En cuanto a la zona que presenta mayor incidencia de violencia física, contrariamente a lo descrito en el estudio multipaís realizado por la OMS (2005), es la zona urbana (63.3%), seguida por la zona rural (62.8%) (INEI, 2018). Además, se hace hincapié en la educación de las mujeres pues, aquellas que indicaron haber sufrido violencia alguna vez en su vida, el 62.8% de este total no cursaron ningún tipo de estudios esenciales, el 66.6% cursaron solamente estudios primarios, mientras 69.4% de mujeres tenían educación secundaria y, finalmente el 54.1% haber cursado estudios superiores, dando así a entender que las mujeres que cursaron estudios primarios y secundarios son quienes presentan mayor prevalencia de sufrir violencia (INEI, 2018).

Si bien es cierto no hay diferencias significativas entre la zona rural y la zona urbana, llama la atención que los porcentajes de violencia hayan incrementado en esta última zona, tomando en cuenta la supuesta diferencia de contextos y tradiciones. De la misma manera, el nivel educativo es un tema que también sorprende, pues en encuestas pasadas, las mujeres que tenían una

educación primaria (71.4%) (INEI, 2016), eran las que presentaban mayor prevalencia de violencia ejercida hacia ellas por su pareja, ya que predominaban en porcentaje a las mujeres de educación secundaria y superior.

En Arequipa, entre el 65 y 74.3% de mujeres indicó alguna vez haber sido víctima de violencia ejercida por la pareja o cónyuge (INEI, 2018). Según la Defensoría del Pueblo (2018), en el 2017, se atendieron 7 097 casos de violencia contra la mujer en Arequipa, en el distrito de Miraflores se presentaron la mayoría de dichos casos 3 227, seguido por el distrito de Cerro Colorado con 1 563 casos atendidos. De enero a abril del 2018, se atendieron 3 429 casos de violencia contra la mujer incluyendo violencia física, psicológica, sexual y económico-patrimonial. Se reconoce como la segunda región que tiene los índices más altos en femicidio e intento de femicidio, representando el 7% en ambos casos a nivel nacional.

Actitudes hacia la violencia contra la mujer

El constructo actitud ha sido uno de los más estudiados por las ciencias sociales, siendo también uno de los más antiguos, ya que su investigación data desde el siglo pasado (Laca Arocena, 2005). El interés de entender mejor cómo funcionan las actitudes viene de su hipotética relación con los comportamientos. Una definición apropiada para este trabajo la dan Ellis y McClintok (1993, citados por Laca Arocena, 2005), en la cual precisan que la actitud es un conjunto de pensamientos, sentimientos y potencial para la acción que predispone de alguna manera el comportamiento en determinadas situaciones. Profundizando en esto, Wicker (1969) propone que la relación entre actitud y comportamiento es que la primera, es decir la actitud, se compara con la probabilidad de ocurrencia del segundo, el comportamiento. Ferrer y Bosch (2000) hacen una introducción breve pero concisa de cómo se pueden entender las actitudes al hablar de violencia. Las autoras dicen que este constructo psicológico se puede ver desde dos modelos: el tridimensional, con sus componentes: cognitivo, afectivo y conductual; y el unidimensional, donde la actitud se presenta como un sentimiento general, que puede ser positivo o negativo hacia algo o

alguien, donde se presentan las creencias, que son los juicios que tiene la persona sobre el objeto de actitud y la intención conductual, entendida como la inclinación a comportarse de una determinada manera.

Fincham, Cui, Brathwaite y Pasley (2008) mencionan que las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la pareja son resaltadas por una extensa cantidad de estudios en la psicología de la salud y en la psicología social. En ambas ramas, las actitudes están emergiendo como un factor importante en la predicción de un tipo de comportamiento, al igual que en la aceptación de ciertas conductas. Sin embargo, los autores finalizan su discusión diciendo que no se sabe con exactitud si las actitudes hacia la violencia contra la mujer son solo correlativas con la violencia hacia ella en la intimidad conyugal o, efectivamente, juegan un rol causal en su aparición. No obstante, los cambios en las actitudes hacia este tipo de abuso hacia la mujer pueden reducir la aparición de estos comportamientos, sugiriendo que ambas variables tienen una afectación bidireccional.

Revisando los resultados de algunas investigaciones que estudian las actitudes hacia la violencia contra la mujeres en la pareja, se puede sugerir que estas podrían ser un factor de riesgo en la perpetuación de conductas violentas hacia el sexo femenino, sobre todo en comunidades donde este tipo de comportamientos son aceptados (Ferrer & Bosch, 2000; Ferrer, Bosch, Ramis, Torres & Navarro, 2006; Koenig, Stephenson, Ahmed, Jejeebhoy & Campbell, 2006; Pacheco Vela, 2015; Funk, Elliott, Bechtoldt, Pasold & Tsavoussis, 2003).

Regresando a Ferrer y Bosch (2000), y disgregando un poco lo dicho anteriormente, “las actitudes misóginas podrían ser un factor explicativo de la violencia de género” (p. 16). Según Ferrer et al. (2006), las actitudes hacia la violencia son aquellas actitudes de rol de género, entendidas como las creencias sobre qué roles son apropiados para hombres y mujeres, sobre las creencias de los roles tradicionales como el orden impuesto por el patriarcado entre hombres y mujeres.

Prevalencia de las actitudes hacia la violencia contra la mujer y el género

Es de importancia el profundizar más sobre la relación entre las actitudes que existe ante la violencia contra la mujer y las actitudes hacia el rol de género con el fin de entender mejor cómo se ven relacionadas.

Es así que la presente revisión iniciará con las ideas desarrolladas en el trabajo de Uthman, Lawoko & Moradi (2009) en África Subsahariana con muestras mixtas. Los autores mencionan que es de suma importancia resaltar la relación de las actitudes hacia la violencia contra la mujer y las actitudes hacia los roles de género, ya que la transgresión de estos en la intimidad conyugal es un desencadenante de la aparición de violencia hacia la mujer, sirviendo también de justificación de estos comportamientos violentos. En los resultados se observó que efectivamente, si la mujer falta con los deberes de la casa, aquellos que por género les corresponde, está condonado que el esposo la corrija utilizando la violencia. Lo interesante es que las mujeres fueron significativamente más propensas a justificar la violencia conyugal que los hombres, excepto en Lesoto. Nuevamente Uthman, Lawoko & Moradi (2010), citando a Schuler e Islam (2008), ponen especial énfasis en la aceptación que tiene este fenómeno social dentro de la población femenina, ya que esta aceptación es un factor de gran importancia para que las actitudes de tolerancia cambien. Un aspecto problemático de la violencia en la intimidad de la pareja se debe a que es social y culturalmente aceptada, ya que, dentro de los roles de género, tanto para mujeres y hombres, está estipulado de manera implícita que el esposo tiene el derecho de corregirla si no cumple con lo tradicionalmente establecido. Cabe resaltar que los hombres tienen ventaja sobre los recursos materiales, ya que las características propias de la masculinidad son sobrevaloradas por las comunidades, lo cual tiene como consecuencia que las personas conciban a los hombres como superiores o más capaces.

So-Kum Tang y Pui Yee-Lai (2008) hacen una revisión de las investigaciones realizadas entre 1987 y el 2006 sobre la prevalencia y predictores de la violencia hacia la mujer en China. Sus conclusiones fueron que, si bien a lo largo del tiempo, factores económicos y culturales han

influenciado las actitudes hacia los roles de género, volviéndolos menos tradicionalistas o patriarcales, las transgresiones de estos representan razón suficiente para tomar represalias violentas hacia la mujer, o evitar ayudarlas cuando sufren este tipo de violencia. Este último fenómeno se observó en el personal de salud chino, generando que las mujeres descarten la posibilidad de pedir ayuda. Nuevamente se ve cierta semejanza con la investigación realizada por Tran (1997), la cual se llevó a cabo con una muestra de mujeres vietnamitas migrantes en los Estados Unidos. Lo interesante de los resultados es que aquellas mujeres que fueron expuestas a violencia doméstica presentaban actitudes más tradicionalistas o patriarcales ante los roles de género y ante la violencia doméstica, lo cual da luces sobre cómo influye la socialización del hombre y la mujer en la aparición de actitudes ante el rol de género y ante la violencia contra la mujer en la pareja.

García (2014) dirigió una investigación en Europa, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados: la mayoría de las personas entrevistadas justificaban la violencia en la intimidad de la pareja, culpando a la víctima de recibir algún tipo de maltrato, generalmente por comportarse de manera provocativa. Estas actitudes de tolerancia no solo se vieron a nivel personal, pues el autor menciona que se puede observar que, a nivel social, también existe una insensibilidad proyectada en la víctima, haciendo que se le responsabilice sobre el acto violento ejercido hacia su persona. Con este clima de aceptación se pudieron observar dos consecuencias devastadoras, la primera es que las mujeres dejan de denunciar por miedo o vergüenza, y la segunda es que se refuerza de manera positiva este tipo de conductas de los hombres hacia las mujeres en el contexto conyugal.

York (2011) realizó una investigación en Estados Unidos, en la cual, despejando los factores contextuales y estructurales de la violencia contra las mujeres, hace hincapié en la aceptación cultural y social de los roles de género tradicionales, considerándolos un factor de suma importancia al analizar la aparición de este fenómeno social. En su estudio, se puede observar una correlación significativa entre las actitudes hostiles hacia la mujer y las actitudes tradicionalistas

hacia el rol de género asignado a ellas en una sociedad patriarcal. Sin embargo, Simon (2001), que también utiliza una muestra estadounidense, menciona en sus resultados que pareciera estar más aceptado que una mujer le pegue al hombre, que el hombre a la mujer. En este punto, es importante mencionar que la forma que utilizó para recabar la información fue alterando el orden de las preguntas (Orden A y B), donde el orden A fue preguntar primero sobre la opinión de la situación hipotética de una esposa o enamorada pegándole a su esposo o enamorado, y luego preguntar sobre la opinión de la situación hipotética de un esposo o enamorado pegándole a su esposa o enamorada, y el orden B fue invertir el orden A. Lo interesante de este estudio es que las personas que respondieron en el orden A-B fueron más propensas a aceptar que en determinado momento han utilizado la violencia en contexto conyugal.

Ahora, es fundamental revisar lo que se ha visto en América Latina, como el trabajo de Guedes, García-Moreno y Bott (2014). Estas autoras realizaron un análisis comparativo de los datos recogidos en doce países de Latinoamérica y el Caribe, entre el 2003 y 2009, sobre la violencia hacia la mujer y los factores que se ven relacionados a su aparición y mantenimiento. Los resultados fueron los siguientes: el acto de ejercer violencia física en la esposa suele ser aceptado en circunstancias particulares como, por ejemplo, descuidar a los hijos o las tareas del hogar, salir sin comunicarlo al esposo, negarse a tener relaciones sexuales, entre otras situaciones. Sin embargo, estas razones variaron mucho entre los países participantes de esta revisión. Otro dato importante es que la aceptación de la violencia hacia la esposa se observó más en áreas rurales en comparación con las áreas urbanas, en la mayoría de países. En cuanto a la socialización y haber experimentado violencia anteriormente, se vio que las mujeres víctimas de violencia en el último año tuvieron más actitudes de tolerancia y aceptación que las mujeres que no habían sido víctimas. Es interesante resaltar que, al igual que en la revisión hecha por So-Kum Tang y Pui Yee-Lai (2008) y García (2014), Guedes et al. (2014) encuentran que las mujeres suelen verse disuadidas de buscar ayuda cuando son víctimas de violencia, haciendo contraste con las otras

investigaciones. Pareciera que en América Latina y el Caribe también existe una sociedad donde se presenta una desigualdad de género, creando así un ambiente hostil para que la mujer denuncie a su pareja. En el caso singular de esta investigación, se vio que las mujeres suelen restarle importancia a la responsabilidad de las autoridades, suelen estar muy en desacuerdo con que un tercero se vea involucrado y que se traten con este agente extraño del núcleo familiar temas como la violencia. Otro estudio realizado con una muestra de adolescentes ecuatorianos en Cuenca (Pinos, Pinos, Jerves, Maenhout & Enzlin, 2013), demostró que la mayoría de los adolescentes rechazan la violencia, defendiendo la idea de mantener un clima de respeto dentro de la pareja. Sin embargo, algunos de los participantes consideraron que la violencia dentro de este contexto era un tema exclusivo de los cónyuges o los involucrados, en el cual nadie debe intervenir. Lo anteriormente explicado fue descrito por los autores como un intento explícito de justificar la aparición de la violencia en la pareja. Por otro lado, Delgado et al. (2013) evaluaron una muestra mixta de adolescentes pertenecientes al cuarto de secundaria de instituciones privadas y nacionales de Lima Metropolitana. Sus resultados señalan que la muestra femenina de ambos tipos de instituciones obtuvo mayor puntaje en dimensiones como: violencia como medio, machismo y roles de pareja, esto se interpretó de la siguiente manera: las adolescentes presentan actitudes favorables ante la aparición de la violencia en la pareja, donde eran las mismas adolescentes que justificaban utilizar la violencia como forma de resolver los problemas, la posición superior del hombre en la relación, reforzando la desigualdad en los roles de los sujetos que conforman la pareja. Contrastando lo visto en el Perú, se presenta a continuación el estudio hecho por Varahorna y López Odar (2017), ellos utilizaron una muestra mixta de jóvenes y adultos de diferentes departamentos del Perú, donde, según su análisis, concluyen que los peruanos explícitamente rechazan la violencia, pero implícitamente la justifican. Tomando en comparación lo realizado en Cuenca (Pinos, Pinos, Jerves, Maenhout & Enzlin, 2013), también los peruanos defienden la idea de que la violencia contra la mujer está mal y, por ende, la rechazan. Sin embargo, implícitamente

la justifican, la aceptan y la toleran, creando así actitudes mucho más sutiles a favor de la violencia contra la mujer.

Factores asociados a las actitudes hacia la violencia contra la mujer

Analizando los resultados de los diversos estudios utilizados, es conveniente realizar una revisión de lo que se ha observado sobre los factores relacionados a las actitudes hacia la violencia contra la mujer, es decir, que podría estar afectando su formación y que posiblemente las mantiene. La mayoría de estudios han tomado datos sociodemográficos y los han correlacionado con los niveles de violencia en cada uno de los lugares geográficos utilizados, también los han correlacionado con las creencias que tienen las personas sobre el género, dando una idea más clara de cómo y qué factores van formando y propiciando las actitudes favorables hacia la violencia conyugal (Delgado et al., 2013; So-Kum Tang & Pui Yee-Lai, 2008; Uthman, Lawoko & Moradi, 2008), otros proponen estudiar a la familia, ya que se ha visto que las experiencias de violencia dentro del seno familiar podrían ser un factor de formación en actitudes favorables y no favorables hacia la violencia contra la mujer, no obstante, hay datos que no corroboran esta hipótesis (Ariza, 2017; Ayala, 2017; Castro & Riquer, 2003), finalmente, otros autores han resaltado que este problema puede ser consecuencia de vivir en una sociedad patriarcal, donde se observa una desigualdad de género que ha demostrado estar relacionada con la aparición de actitudes más favorables ante este fenómeno social (Finn, 1986; York, 2011).

Para desarrollar mejor la idea que se quiere presentar en esta sección, se citará el trabajo hecho por Uthman, Lawoko & Moradi (2010), en el cual hacen un análisis multinivel con muestras africanas. Este estudio buscó determinar cómo es que la desigualdad de género a nivel individual, comunal y social afecta la formación de las actitudes de las mujeres ante la violencia conyugal. Hay personas que creen que las actitudes de la mujer hacia la violencia en la intimidad de la pareja son de su elección, sin embargo, estos autores han encontrado que estas pueden depender de las personas a su alrededor y de las circunstancias en las que se pueden ver envueltas. Estos autores

hallaron que las desigualdades de género a nivel comunal y social están asociadas con la aceptación de la violencia conyugal por parte de las mujeres, independientemente de la desigualdad de género a nivel individual, agregando que las mujeres están sujetas a restricciones y discriminación a nivel económico. Estas restricciones son usualmente impuestas a ellas en un mayor grado en comparación con los hombres, tanto dentro como fuera de la familia. Similar a lo propuesto por So-Kum Tang y Pui Yee-Lai (2008), donde han observado que determinadas creencias tradicionales propias de la cultura china, practicadas a nivel comunal y social impulsan las actitudes patriarcales en estos dos contextos, teniendo como consecuencia actitudes de tolerancia hacia la violencia dentro de la pareja, concluyendo que estas elevan las probabilidades de que, efectivamente, aparezca algún tipo de abuso, aumentando también las posibilidades de que esto no se reporte por la respuesta negativa de terceros actores. Cabe resaltar que se recogieron datos sociodemográficos, como el lugar de residencia (rural o urbano) y el consumo de drogas por parte del hombre (mayormente alcohol), teniendo estos una correlación significativa con las actitudes de tolerancia hacia la violencia contra la mujer por parte de la pareja. García (2014) vuelve a resaltar la importancia del rol de la sociedad dentro de la formación y mantenimiento de las actitudes favorables hacia la violencia contra la mujer, en la revisión hecha por este autor sobre 23 estudios en Europa, tomando muestras de países de altos y medios ingresos, en los cuales se investigó cómo los participantes de 61 países justificaban la violencia en la intimidad conyugal en varias situaciones hipotéticas. Se pudo observar que las actitudes de las autoridades públicas suelen poner la responsabilidad del acto violento en la víctima, creando una insensibilidad y falta de empatía hacia la mujer afectada; esta situación también tuvo lugar en China. Es por este motivo que algunos datos sociodemográficos, como la riqueza del país, la educación, y el acceso a medios de comunicación, no explican totalmente la alta frecuencia de las actitudes de culpabilizar a la víctima en Europa frente a los actos de violencia que sufre, mientras que, en África, estos mismos factores parecen explicar mejor las actitudes de aceptación de este problema social. En América

del Norte, se obtuvo como resultado que hay una correlación significativa entre las actitudes hostiles hacia las mujeres con las actitudes tradicionales en relación al género o rol sexual ya concebidos dentro del funcionamiento patriarcal de la sociedad estadounidense (York, 2011). Sin embargo, pareciera que, por cambios dentro de la sociedad, estas actitudes han ido transformándose, tomando un matiz más benevolente, donde se condena el comportamiento violento del hombre hacia la mujer en la pareja, pero de igual manera se utiliza como forma de relacionarse (Simon, 2001).

Los autores que defienden el estudio de la familia para entender y determinar cómo es que se va formando y manteniendo esta tolerancia hacia el comportamiento violento del hombre hacia la mujer mencionan que, pese a haber un consenso parcial con respecto a que la violencia de género es resultado del patriarcado, no es hasta que se desea estudiar empíricamente la violencia conyugal, que el patriarcado acaba siendo reducido a variables individuales, es decir, datos sociodemográficos, como ya ha sido posible observar en los estudios anteriormente descritos, y en aspectos conductuales del hombre, como por ejemplo: el caso de los hombres chinos y africanos y el consumo de drogas (alcohol). Para evitar esto, lo que proponen es poner en el foco de atención de las siguientes investigaciones que versen sobre las actitudes de tolerancia hacia la violencia conyugal a la familia, concebida como el punto medio de la conducta individual y los fenómenos sociales de carácter estructural como es el patriarcado (Castro & Riquer, 2003).

Siguiendo esta línea, Haj-Yahia y Edleson (1994) hacen uno de los primeros trabajos sobre el abuso de las esposas en el mundo árabe. La muestra fue conformada por hombres comprometidos y los resultados fueron los siguientes: aquellos que se mostraban más agresivos hacia su comprometida venían de una familia donde habían sido expuestos a violencia, era menos probable que empaticen con su pareja y mantenían actitudes negativas y tradicionales hacia la mujer. Más cerca al contexto de la presente investigación, dándole un vistazo a Latinoamérica, y específicamente al Perú, Ariza (2017) hace un estudio en Huaraz, Ancash. Los resultados de esta

investigación concluyen en que efectivamente existe una relación directa y significativa entre la violencia que sufre la mujer y la aparición de actitudes de tolerancia hacia el abuso de la mujer, no solo a nivel conyugal también en los hijos que presencian este comportamiento violento, que a sus ojos se vuelven naturales y propios de las relaciones de pareja, aumentando las posibilidades de que sean tanto víctimas o victimarios.

Sin embargo, otras investigaciones realizadas en el Perú, determinan que no es necesario vivir violencia en la familia para presentar actitudes favorables ante la violencia contra la mujer en la pareja, lo que dirige la atención a la enseñanza de roles sumamente tradicionales en el seno familiar. El estudio hecho por Ayala (2017), que tuvo lugar en Lima, demostró, después de correlacionar la variable sexo con las actitudes hacia la violencia conyugal, que efectivamente estas actitudes son gestadas dentro del seno familiar, pero no necesariamente las personas que las presentan han vivido algún tipo de abuso en su hogar.

Actitudes hacia la violencia contra la mujer y edad

Por lo general, la edad se toma como un dato sociodemográfico en los estudios que tienen por objetivo dar alcances más precisos sobre la relación de las actitudes hacia la violencia contra la mujer y la perpetuación de un acto violento (Delgado et al., 2013; Guzmán, 2016; Domínguez Fuentes, García Leiva & Cuberos Casado, 2008, Ferrer & Bosch, 2014; Macías et al., 2012; García, Herrero & Lila, 2010), sin embargo, no toman la edad como una variable de estudio, como es en el caso del sexismo ambivalente.

A pesar de ello, estas mismas investigaciones presentan otros datos sociodemográficos que obtuvieron mayor atención por la relación que tienen en la aparición de este tipo de violencia, estas son la condición de haber empezado a relacionarse de manera romántica, la educación, el nivel socioeconómico, el lugar de residencia, el estar desempleada o no, lo que lleva a concluir que es importante tomarle atención a estas características ya que la edad como variable única parece no explicar mucho la aparición de actitudes favorables hacia la violencia contra la mujer.

Sexismo

El sexismo es una clase de discriminación y/o prejuicio basado en el género, siendo el género femenino el más perjudicado con este a través del mundo (UNICEF Ireland, 2014; Satienchayakorn & Pattamawan, 2018). Este se originó hace miles de años, puede decirse que, desde las sociedades primitivas, sin embargo, se hizo más notorio cuando surgió el interés de estudiar y conocer las diferencias entre los sexos (Lorenzi-Cioldi & Kulich, 2015). Se destacan, por ejemplo, los trabajos de Darwin (1896, citado en Satienchayakorn & Pattamawan, 2018) con respecto a su teoría de evolución por selección sexual, donde propone la inferioridad del sexo femenino, debido a las distinciones físicas entre sexos, como por ejemplo: la fuerza física, lo que permitía que los varones sean los que se encargaban de cazar y recolectar alimentos, y que gracias a esto ambos subsistan, por ende sean dominantes. Por ello, las mujeres se ocupaban de las labores domésticas y de crianza, y tenían un rol de sumisión. Otro argumento que era tomado como válido para sostener la supremacía de los hombres frente a las mujeres era el tamaño y peso del cerebro, Broca (citado por Gould, 1978), reconocido en la Craneometría, sostuvo que las mujeres tenían el cerebro más pequeño que el de los varones y por ello, no eran igualmente inteligentes. Esta suposición fue compartida por un seguidor suyo, Le Bon, quien además postuló que el cerebro femenino se compara más con el cerebro de los gorilas que de un hombre, esbozando que las mujeres eran el ser humano menos evolucionado, con un bajo nivel intelectual caracterizadas por ser impulsivas, inconstantes, incapaces de razonar, de emitir juicios lógicos y de valor (Gould, 1978; Satienchayakorn & Pattamawan, 2018).

Entonces, dada la historia de muchas sociedades y a los descubrimientos científicos es que se llega a la conclusión – de manera estereotipada-, que las mujeres eran más cálidas e interdependientes, mientras los hombres más competentes e independientes (Lorenzi-Cioldi & Kulich, 2015), por ello su labor principal se enfocaba en el cuidado de la familia y del hogar, pues estas labores fueron dadas por naturaleza (Le Bon, 1879, citado en Gould, 1978). Estos

estereotipos en cuanto a roles se agudizaron en la época de las guerras, pues a los hombres les tocaba salir a luchar por su patria, su familia y su honor; en tanto a las mujeres les tocaba esperar por el regreso de su hombre. Las mujeres tenían que ser cuidadas y salvaguardadas de cualquier daño por su condición de dadoras de vida, de madres y cuidadoras (Satienchayakorn & Pattamawan, 2018).

Si bien es cierto la hostilidad que la sociedad presentaba frente a las mujeres era notable, esta no tenía una definición. No fue hasta 1968 que el término “sexismo” fue acuñado por Pauline Leet, en un discurso realizado en Franklin and Marshall College, identificando este como una clase de discriminación hacia las mujeres (López-Sáez, García-Dauder, & Montero, 2019; Shapiro, 1985, citado en Lorenzi-Cioldi & Kulich, 2015), lo cual ocurrió debido a la necesidad a una respuesta urgente, un pronunciamiento colectivo con el fin de luchar contra la desventaja social que sufrían las mujeres (Lorenzi-Cioldi & Kulich, 2015).

La definición de la palabra sexismo se entiende como el reflejo de hostilidad de los hombres hacia las mujeres (Glick & Fiske, 1996). Expósito, Moya y Glick (1998) explican al sexismo como “toda evaluación que se haga de una persona, positiva como negativa, que comprende las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece” (p. 160), que pueden darse por medio de actitudes prejuiciosas o discriminación fomentada debido a la supuesta inferioridad que posee el género femenino (Garaigordobil & Donado, 2011). Estas manifestaciones han ido cambiando con el transcurso de los años gracias a la evolución de las épocas, la tecnología, economía, globalización, que devienen en el principal factor, la pujante búsqueda de igualdad de género de las mujeres, por ello ahora se habla de un “neosexismo”, el cual coexiste con esta lucha de igualdad de roles, que suele darse de una manera más sutil, amable, que mantenga la dominancia del hombre (Castañeda, 2002; Huber, 2016).

Sexismo Ambivalente

Glick y Fiske (1996) postulan que el sexismo es un constructo multidimensional en el que los prejuicios acerca de las mujeres coexisten con la hostilidad, es por ello que postulan su teoría del sexismo ambivalente, el cual está compuesto por el sexismo hostil y el sexismo benevolente. El sexismo hostil presenta a las mujeres como incompetentes para realizar algunas profesiones referentes a la política, las leyes, la economía entre otros, además de ser merecedoras de castigo y desprecio en tanto no cumplan con el rol estipulado, resaltando así el dominio, tanto físico como psicológico, del sexo masculino sobre el femenino. Mientras el sexismo benevolente considera a las féminas de una manera estereotipada, como seres que merecen protección, resaltando la necesidad de dependencia e intimidad hacia los hombres, ensalzando la ardua labor de la concepción y crianza de los hijos, pero relegándola estrictamente a ciertas labores, como son las domésticas. Dicha teoría se funda a partir de tres supuestos a) el paternalismo, en el que se encuentra, al igual que en el sexismo, una ambivalencia: el paternalismo dominante y el paternalismo protector. El primero hace referencia a la percepción de las mujeres como adultos no netamente competentes, que requieren ser guiadas o dominadas por alguien más capaz o superior, justificando el sistema patriarcal, el segundo se enfoca en la dependencia diádica de los hombres hacia las mujeres, con respecto a la necesidad de reproducción y satisfacción de necesidades físicas, como objetos que merecen ser amados, protegidos y cuidados, b) la diferencia de género, dado que, socialmente se justifica el dominio del hombre ante la mujer, ya que considera y acepta únicamente a los hombres como capaces de gobernar y c) la heterosexualidad, que es considerado por los autores como uno de los factores -sino es el principal- más influyentes para la manifestación de afecto ambivalente de hombres hacia mujeres, ya que los hombres y mujeres heterosexuales califican a las relaciones románticas heterosexuales como una de las principales fuentes de felicidad. Los hombres también resaltan su necesidad tanto física como íntima (refiriendo a una cercanía afectiva) hacia las mujeres. Los hombres suelen ver a la mujer como un ser que merece

alabanza, protección. Sin embargo, si una mujer se subleva, no cumple con las expectativas y necesidades del hombre, entonces estos requieren a otras fuentes para ejercer el dominio, como la violencia (Glick & Fiske, 1996, 2011; Glick et al., 2000).

Glick et al. (2000) realizaron un estudio cuyo objetivo era demostrar la prevalencia del sexismo ambivalente a través de las culturas, demostrando la desigualdad existente entre los sexos en diversos países y culturas, en el cual el sexo femenino siempre se encuentra en desventaja, tanto política, social, como económica. Encontraron también que el sexismo hostil suele desencadenarse debido a la sublevación de las mujeres, que cuestionan el poder y status de los hombres y que, en ciertos casos, utilizan sus encantos sexuales con el fin de dominar a los hombres. Según lo obtenido por los estudios realizados por dichos investigadores, el sexismo hostil y el sexismo benevolente tienen una relación directa, es decir que, niveles altos en alguno de los dos factores predice niveles altos en el otro (Glick & Fiske, 1996; Glick et al., 2000).

Múltiples investigaciones han sido llevadas a cabo alrededor del mundo, sin embargo las que más interesan para este estudio son las realizadas en Latinoamérica, específicamente, en Perú, de estas se obtuvo que, los hombres presentan mayores niveles de sexismo ambivalente (Guillén, 2014; Murga, 2017; Zubieta et al., 2011), lo cual concuerda con lo postulado por los autores de la teoría y que son ellos los más interesados en mantener la estructura social tradicional, es decir, el dominio masculino sobre el femenino (Guillén, 2014; Rottenbacher, 2010).

El sexismo benevolente muchas veces puede ser percibido como aceptable e inofensivo, ya que resalta la admiración la necesidad de cuidado y protección de las mujeres hacia los hombres, percibiendo a la mujer como un complemento del hombre (Glick & Fiske, 1996; Glick et al., 2000; Janos, 2015). Se ha podido ver que mientras más sexista sea el país, mayores son los niveles de aceptación del sexismo benevolente de las mujeres (Glick et al., 2000), dicha aceptación suele darse como una respuesta de defensa ante el sometimiento de los hombres, como una burda aceptación del dominio intentando adaptarse a los estándares culturales, justificando esta

aceptación al resaltar sus bondades, que las hacen distintas a los hombres, tales como: concebir, criar a los hijos, ocuparse de las labores domésticas, ser comprensivas y un soporte emocional para su familia, entre otros, expresando anhelos de mantener, de alguna manera, el sistema patriarcal (Janos & Espinoza, 2018; Rottenbacher, 2010). En una tesis realizada por Janos, en 2015, acerca de la relación entre el sexismo ambivalente y la aceptación de los mitos sobre el rol de la mujer, se obtuvo que en los hombres el sexismo hostil es el mejor predictor para la aceptación de los mitos acerca de las mujeres, en el caso de las mujeres el sexismo benevolente. El rol protector adoptado por los hombres y aceptado, en muchos casos por ambos sexos, puede ser lazo principal entre el dominio y la violencia ejercida por los hombres con el fin de mantener los roles sociales justificando estas actitudes alegando la inferioridad y la complementariedad de las mujeres con respecto a los hombres (Glick et al., 2000; Glick & Fiske, 2011; Janos, 2015), es así que se puede afirmar que el sexismo benevolente es igual o tal vez más peligroso que el hostil. Según Zubieta et al. (2011), este actúa de una manera silenciosa, que suele pasar como inadvertido para los demás, mantiene los roles estipulados socialmente, las desigualdades, discriminación hacia las mujeres, el sistema patriarcal y por ello, la violencia.

Como se puede ver, ninguno de los dos componentes del sexismo ambivalente debe ser percibido como aceptable, sino que ambos tienen la misma meta: mantener el dominio del hombre. Glick y Fiske (2011) no pudieron explicarlo mejor que con la siguiente metáfora: el sexismo benevolente tiene como objetivo atraer a las mujeres para que desempeñen sus roles tradicionales, mientras el objetivo del sexismo hostil es castigarlas cuando se resisten a cumplir estos. Las mujeres usualmente no perciben que el sexismo benevolente está correlacionado con el sexismo hostil, para ellas si una persona tiene actitudes sexistas benevolentes no tiene, o tiene menos actitudes sexistas hostiles, mientras esto no es así. Es decir que no entienden cómo se puede admirar y detestar a una mujer al mismo tiempo (Kilianski & Rudman, 1998). Esta falta de

conocimiento es una de las razones por las cuales las creencias sexistas se perpetúan entre las mujeres y en la sociedad.

Una de las teorías que explica una posible razón por la que las mujeres adquieren actitudes sexistas es la postulada por Hammond, Overall y Cross (2016). Ellos proponen que las relaciones sentimentales son el núcleo encargado de propagar el sexismo, más que todo benevolente, debido a lo que estas ofrecen: protección, seguridad y veneración por parte de la pareja. Es decir que, si la pareja masculina posee actitudes sexistas benevolentes, la mujer aceptará y se adherirá a estas. Además de la pareja, el contexto de una mujer influye en la adherencia de dichas actitudes sexistas que en un comienzo pueden ser benevolentes. Barreto, Ellemers, Piebinga y Moya (2010) postulan que la exposición al sexismo benevolente ocurrido en el contexto, puede llegar a influir en la auto percepción y autodefinición de una mujer, aceptando las creencias estereotipadas y adaptándolas en sí mismas, las cuales no colaborarían al éxito profesional, pues comienzan a pensar en su futuro tomando en cuenta los beneficios que otorga el sexismo benevolente, anteponiendo el anhelo de conformar una familia, los ideales de la pareja o de los padres. Además, toman en cuenta los posibles riesgos que podrían tener, pues las mujeres que optan por carreras y puestos que mayormente son ocupadas por hombres, presentan riesgo mayor de interactuar con hombres sexistas y, por ello, son más propensas a ser víctimas de acoso sexual (Kilianski & Rudman, 1998). Esto pasa más que todo en mujeres que obtuvieron altos puntajes en sexismo benevolente, y además fueron expuestas a este de manera más sutil, hecho contrario con quienes no fueron expuestas al sexismo benevolente o fueron expuestas de forma más evidente.

El sexismo se establece por diversas razones. Para Moya, Glick, Expósito y Hart (2016), este se perpetúa no solo por restricciones, sino también por sugerencias y justificaciones de tono protector, las cuales son mejor aceptadas cuando vienen de un familiar o una pareja sentimental, pues tienen el poder de obtener reacciones positivas ante las restricciones impuestas a las mujeres por sus parejas románticas. Esto sucede aún en mujeres que obtienen bajos niveles de sexismo

benevolente, siempre y cuando estas provengan de un familiar o la pareja sentimental, y cuando sean realizadas con el fin de evitar un peligro inminente; aquellas mujeres que obtuvieron altos niveles de sexismo benevolente tienden a aceptar las justificaciones protectoras, aún así su pareja o pariente no les ofrezcan ninguna, ellas mismas lo adhieren y aceptan.

Según la literatura, otra explicación, para que las mujeres acepten y perpetúen el sexismo ambivalente, es la ideología política conservadora (Christopher & Mull, 2006; Rottenbacher, 2010). Esta se compone principalmente por la Orientación de dominancia social (SDO, en sus siglas en inglés) y el autoritarismo de derecha (RWA, en sus siglas en inglés). La orientación de dominancia social se refiere al interés de las personas por mantener relaciones intergrupales igualitarias en vez que jerárquicas, sin embargo cuando los puntajes son altos esto puede influir en la desigualdad social entre grupos, a la jerarquía y dominio por parte de los grupos de la cúspide (Pratto, Sidanius, Stallworth & Malle, 1994; Rottenbacher, 2010) hecho que promueve el sexismo benevolente al “ofrecer una justificación subjetivamente positiva de la desigualdad social y de alentar a las mujeres a apostar por el patriarcado, dependiendo y apoyando a su pareja” (Hammond et al., 2016, p. 5) y el autoritarismo de derecha (RWA), es la definición para aquellas personas que se someten a la autoridad y a las normas sociales con el fin de evitar peligros, y salvaguardar el orden y estabilidad social, por ello su interés es mantener las tradiciones sociales en cuanto a roles de género (Saunders & Ngo, 2017).

La orientación de dominio social está directamente relacionada con el sexismo hostil (Christopher & Mull, 2006; Sibley, Overall & Duckitt, 2007), dado que al no querer que la jerarquía patriarcal se desestabilice y que se genere una sociedad igualitaria, reaccionan con conductas adversas ante quienes ven como amenaza, por ejemplo: las mujeres que escapan a los roles tradicionales. Por otro lado, el autoritarismo de derecha se relaciona directamente con el sexismo benevolente (Christopher & Mull, 2006; Sibley et al., 2007), ya que este cumple con los ideales para mantener las tradiciones sociales o tradiciones de rol de género. Las mujeres

tradicionalistas, las que conservan los valores clásicos y tienen como metas principales la maternidad y matrimonio, son quienes tienden a ser más propensas a aprobar y aceptar actitudes sexistas benevolentes, lo cual se debe a la intimidad heterosexual, el paternalismo protector y la complementariedad entre géneros (Glick & Fiske, 1996, 2001; Killaski & Rudman, 1998).

Las mujeres, al pensar sobre sí mismas u otras mujeres, tienden a manifestar altos niveles de sexismo benevolente (Becker, 2010), conforme pasa el tiempo tienden a aceptar y adherir conductas sexistas hostiles frente a las mujeres que escapan de los roles tradicionales (feministas, mujeres dedicadas al aspecto profesional y a carreras usualmente ocupadas por hombres, entre otras), quienes son percibidas como amenaza para el orden patriarcal (Becker, 2010; Sibley et al., 2007). Esto podría argumentar que, contrariamente a lo que se pensaba, no son los hombres los únicos interesados en mantener una jerarquía social en cuanto a roles tradicionales de género, sino que la mujer juega un papel sumamente importante en la legitimización del sexismo, de la desigualdad de género y de la discriminación de su mismo género (Christopher & Mull, 2006, Killaski & Rudman, 1998; Jackman, 1994, citado en Becker, 2010; Rottenbacher, 2010).

Sexismo ambivalente y edad

Ciertas investigaciones se han interesado en indagar la existencia de diferencias en cuanto al nivel de sexismo, tanto hostil como ambivalente, a través del incremento de edad y las generaciones, por un lado están los estudios realizados por Lameiras, Rodríguez y Gonzáles (2004) en España, en el cual obtuvieron que en mujeres con edades menores a 38 años las actitudes sexistas son menores, y que existe una tendencia a incrementar el sexismo conforme se envejece, siendo las mujeres mayores a 42 años las que suelen tener más actitudes sexistas hostiles frente a otras personas pertenecientes a su mismo género. Esto concuerda con un estudio realizado en Perú por Pecho (2017), obteniendo que a mayor edad puntuaron mayores niveles de sexismo ambivalente.

Mientras que una investigación realizada por Hammond et al., en 2017, llevada a cabo en Nueva Zelanda, muestra resultados opuestos, postulando que las actitudes sexistas, en general, tienden a decrecer mientras la edad aumenta. Así mismo, postula que los hombres mantienen los niveles de sexismo benevolente a través del tiempo, en cambio las mujeres presentan mayores niveles de sexismo benevolente en la adolescencia y juventud, que en la adultez.

Ambos estudios concuerdan de cierta forma en que el sexismo hostil de las mujeres hacia otras personas pertenecientes a su género aumenta conforme a la edad (Hammond et al., 2017; Lameiras-Fernandez et al., 2004), sin embargo cabe resaltar que Hammond et al. (2017) obtuvieron que la evolución del sexismo hostil en varones, sexismo benevolente y hostil en mujeres es mayor en la juventud, decrece en la adultez media y vuelve aumentarse en la vejez, hecho que diferenciaría esta investigación de la realizada por Lameiras et al., pues estos últimos postulan que el sexismo hostil en mujeres suele aumentar a partir de los 42 años.

Dichas diferencias pueden deberse a la acepción propuesta por Lameiras-Fernández et al. (2004) “para explicar la evolución de las conductas sexistas se deben considerar no solo los cambios generacionales, sino también los cambios culturales e históricos” (p. 197), puesto a las disparidades existentes entre ambos países, ya que uno de ellos es un territorio igualitario, mientras que el otro, sigue siendo más conservador. Esto se debe a que ambos países tienen una historia y trayectoria distinta.

Sexismo ambivalente y actitudes frente la violencia contra la mujer

Para entender mejor la relación existente entre las actitudes hacia la violencia contra la mujer y el sexismo, es importante recordar lo dicho por Caldas (2010), Glick et al. (2002) Uthman et al. (2009), So-Kum Tang y Pui Yee-La (2008), quienes mencionan que un aspecto importante, en el estudio de la violencia contra la mujer y sus factores, es la relación que existe entre las actitudes ante este tipo de comportamientos violentos y las actitudes hacia el rol de género, enmarcadas teóricamente en el sexismo ambivalente, ya que muchas veces la transgresión de estos

roles parece ser razón suficiente para ejercer violencia en la pareja y que ésta sea justificada. Según lo analizado en la bibliografía, para esta investigación se ha visto que, tanto en lo revisado en la teoría de sexismo ambivalente, como en el estudio de las actitudes hacia la violencia contra la mujer existen similitudes.

Lo dicho anteriormente deja como tarea el intentar enmarcar las actitudes hacia la violencia contra la mujer dentro del sexismo, tratando de clasificarlas dentro del sexismo benevolente y hostil. Según lo visto en otras investigaciones que estudian el sexismo, se puede decir que el sexismo hostil sería el factor que mejor predice una aceptación positiva de los estereotipos de roles de género y de actitudes positivas frente a la violencia contra la mujer (Caldas, 2010; Glick et al., 2002). Sin embargo, se puede observar que, con el paso del tiempo y con la aparición de diferentes reformas sociales, políticas y económicas, los roles de género han ido cambiando, por lo que es importante darle un vistazo de cómo esto ha afectado y configurado el sexismo, y en qué dimensión de sexismo ambivalente encajan mejor. Y cómo esto ha afectado en la configuración de las actitudes frente a la violencia contra la mujer. Para entender mejor qué dice la evidencia, se puede empezar diciendo que tanto el sexismo ambivalente como las actitudes de tolerancia frente a la violencia contra la mujer contemplan que estos afectan a la víctima -que en este caso suelen ser las mujeres-, en una triple dimensión: cognitiva, afectiva y conductual (Expósito et al., 1998; Ferrer & Bosch, 2000).

Es común que en sociedades patriarcales, aquellas llamadas tradicionales, se justifique los comportamientos violentos por parte de la pareja masculina hacia la mujer, cuando ella ha cometido un acto fuera de lo estipulado en su rol (Glick, 2005), como haber presentado comportamientos provocativos (García, 2014, Sakalli-Ugurlu et al., 2007) o haber fallado en las tareas del hogar (Guedes et al., 2014; Uthman et al., 2009), lo que legitima que el hombre responda de esta manera violenta con la intención de corregirla, creyendo que es su derecho. En el sexismo ambivalente se ha identificado que tanto el sexismo hostil como benevolente, podrían

actuar como predictores de actitudes negativas hacia las víctimas, dado que conciben a la mujer de una manera estereotipada, hasta disminuida a un simple objeto (Sakalli-Ugurlu et al., 2007), lo cual minimiza la culpa del victimario (Yamawaki et al., 2009); esta rigidez propia de los prejuicios también es vista en las actitudes hacia los roles de género que se dan paso a actitudes de tolerancia frente a la violencia contra la mujer, en otras palabras, mientras más rígidas sean las creencias sobre lo que la mujer debe y no debe hacer, cómo se debe comportar, y el haber experimentado violencia anteriormente a la entrevista para las investigaciones citadas, existe más probabilidad de que aparezcan actitudes de tolerancia ante este fenómeno social (Finn, 1986; Simon, 2001; Tran, 1997).

Las actitudes no se escapan de la influencia de la época o la sociedad, si se toman los estudios utilizados para explicar la relación de las actitudes hacia la violencia contra la mujer y las actitudes hacia el rol de género delimitadas por el sexismo ambivalente, se puede observar que tanto las mujeres como los hombres presentan actitudes de tolerancia hacia comportamientos violentos dentro de la pareja, justificando estos comportamientos en que la mujer deja de cumplir las expectativas que tienen de ella, no solo a nivel individual, también a nivel familiar y social (García, 2014; Guedes et al., 2014; So-Kum Tang & Pui Yee-Lai, 2008; Uthman et al., 2009; Uthman et al., 2010; York, 2011).

No solo varían de acuerdo a las contingencias de cada momento en la historia, también se puede ver una gama amplia de actitudes que podrían ser agrupadas dentro del sexismo hostil o del sexismo benevolente, independientemente del tiempo y lugar. En países como África Subsahariana (Lawoko, 2008; Uthman et al., 2009, 2010) se puede ver que las actitudes se ven correlacionadas con la idea de que la mujer debe cumplir con ciertos estándares, estereotipando el rol de esta en la familia y en la sociedad, lo cual se podría calificar de sexismo benevolente, ya que estos estándares están relacionados al cuidado de los hijos y la satisfacción de las necesidades del esposo, sin embargo, también están sujetas a restricciones a nivel económico y político, explícitamente no se

podría afirmar que esto es gracias a que las ven como incapaces, sin embargo, las tratan como si lo fuesen. En China, puede notarse que las actitudes observadas en las muestras también encajan tanto en el sexismo benevolente como en el hostil, nuevamente se percibe que estereotipan a la mujer, esperando verla comprometida con las tareas domésticas, el cuidado de los hijos y la satisfacción de las necesidades del esposo, sin embargo, en este caso, sí se puede ver explícitamente que la cultura las socializa para que no obtengan educación, contemplando esto como innecesario, inculcando que el honor más grande de la mujer es ser una buena hija, esposa y madre (So-Kum Tang & Pui Yee-Lai, 2008). Con respecto a las actitudes de tolerancia frente a la violencia y el sexismo ambivalente, se puede notar que, en Japón, al ser un país más tradicionalista, se tiende a minimizar la culpa de los hombres que agreden a sus parejas mujeres, y que el sexismo benevolente pronostica el grado de culpabilidad de la afectada (Yamawaki et al., 2009), es decir, nuevamente se observa que hay impunidad con respecto al hombre que “corrige” a su mujer. Al avanzar un poco más hacia Occidente, se puede ver que en Europa hay más actitudes que pueden calificarse dentro del sexismo benevolente, es decir, aún persisten niveles altos de violencia en la pareja, los motivos se relacionan con los estereotipos que se tiene de la mujer en la sociedad europea, creyendo que es lícito presentar conductas violentas cuando ella presenta una conducta seductora. Otros estudios realizados en Europa concordaron que existe una relación entre el sexismo ambivalente y las actitudes de tolerancia frente a la violencia contra la mujer, como el estudio realizado en España por Arnoso, Ibabe, Arnoso y Elgorriaga (2017), en el cual se postuló que son los emigrantes africanos y los latinoamericanos, son quienes presentan una mayor aceptación y adherencia de creencias sexistas, siendo estos últimos los que obtuvieron mayores niveles en ambas variables. Por otro lado, Glick et al. (2002) realizaron un estudio en Turquía, obteniendo resultados similares e indicadores contundentes de justificación de la violencia doméstica cometida de esposos a esposas, valiéndose del sexismo hostil para ello, es decir, se

apoyan en la idea de que la mujer es inferior al hombre, por lo tanto, si no actúan de acorde a lo esperado, son tratadas con desprecio.

En Estados Unidos, se puede notar un fenómeno parecido, donde nuevamente las creencias rígidas sobre cómo debe ser una mujer, y lo que se espera de ella puede utilizarse como motivo para ejercer violencia sobre ella dentro de la pareja, hecho que se sostiene también en estudios concernientes al sexismo ambivalente y la minimización de la culpa frente a la violencia ejercida, como ya se vio en la sociedad japonesa (Yamawaki et al., 2009). Sin embargo, una característica que resalta en la comunidad estadounidense es que, al parecer, está más aceptado socialmente que la mujer le pegue al hombre. Tomando en cuenta lo visto en Canadá, se puede concluir que el tener ideas más igualitarias sobre la mujer y el hombre, llevan a mantener relaciones heterosexuales más equitativas, con menos probabilidad de que aparezcan conductas violentas, tanto del hombre hacia la mujer y viceversa. Ahora, haciendo una revisión en América Latina, nuevamente se ve que, si la mujer falta a lo estipulado socialmente para ella utilizar la violencia es una forma de mantenerla en su lugar. En Cuenca, Ecuador, Pinos et al. (2013) hacen una investigación cualitativa sobre las actitudes hacia la violencia contra la mujer en adolescentes, y sus resultados indican que los adolescentes que fueron entrevistados rechazan la violencia, sin embargo, ante ciertas situaciones hipotéticas la tratan de racionalizar o justificar, alegando que la violencia en la pareja es un asunto exclusivo de la pareja, rechazando la posible intervención de un tercer participante. Investigaciones realizadas también en muestras de jóvenes y adolescentes, en diversas ciudades del Perú, encontraron que existe una relación entre el sexismo ambivalente y actitudes de aceptación de la violencia ejercida por sus parejas en relaciones de enamorados (De la Cruz & Malca, 2019) y que, mientras mayor sea el tiempo de noviazgo, mayor es la violencia expresada verbal y la desvalorización de la mujer (Fernandez, Arias & Alvarado, 2017). Ariza (2017) realizó un estudio cuyo objetivo era entender con mayor claridad la relación entre las actitudes de tolerancia a la violencia contra la mujer y la familia, obteniendo que hay una relación directa y

significativa entre la presencia de las actitudes machistas, lo cual se identifica con el sexismo hostil, y la violencia que sufre la mujer, donde los hijos de estos matrimonios eran los testigos directos de la violencia experimentada a nivel intrafamiliar; lo que tiene como resultado la perpetuación de estos actos, considerándolos normales. Esto acrecienta las probabilidades de que estos niños se vuelvan tanto víctimas como victimarios. Lo mismo que concuerda con el estudio mencionado anteriormente (De la Cruz & Malca, 2019) y el estudio realizado por Bonino (1998), los cuales concluyen que una posible razón que explique las actitudes de tolerancia en parejas adolescentes es el contexto en el que fueron criados.

Al hablar de la ciudad de Arequipa, se buscó analizar la relación entre las creencias que ayudan a perpetuar la violencia, las actitudes hacia la violencia en la pareja y el perdón. Los resultados indicaron que efectivamente hay una relación significativa entre las creencias y las actitudes hacia la violencia conyugal (Álvarez, 2019).

En la revisión de ambas variables se puede observar la relación que tienen estas dos con diferentes factores sociodemográficos. El primer factor que llama la atención en el estudio de las actitudes hacia la violencia contra la mujer, es que en diferentes investigaciones se ha visto que las mujeres son quienes justifican más la violencia en la pareja (Delgado et al. 2013; Koenig et al., 2006; Uthman et al. 2009, 2010). Haciendo un puente teórico entre lo anteriormente explicado y lo visto en el estudio del sexismo, se podría atribuir que las mujeres muestran actitudes de tolerancia, porque, al tener las creencias sexistas ambivalentes tan arraigadas a nivel individual, comunitario y social, son ellas mismas quienes justifican estos comportamientos. Esto puede concordar con el interés que tienen las mujeres de conservar los roles de género tradicionales (Christopher & Mull, 2006; Killaski & Rudman, 1998; Rottenbacher, 2010), es decir que, buscan no alterar esta jerarquía intentando mantener los beneficios que obtienen: cuidado, protección, manutención, deseo, entre otros (Hammond et al., 2016).

Otro factor sociodemográfico, que ha sido ampliamente estudiado y relacionado con las actitudes de justificación o rechazo de la violencia contra la mujer en la pareja, es el nivel de educación, tanto de la mujer como del hombre. Wang (2016, p. 5) dice “entre todos los factores que afectan las actitudes hacia la violencia en la pareja, la educación, siendo el factor que podría ser el más importante, vale la pena desarrollarlo”.

Poniendo nuevamente el ejemplo de Uthman et al. (2009), ellos encuentran que es más probable que las mujeres justifiquen la violencia en la pareja en todos los países evaluados exceptuando Lesoto. La explicación que ensayaron estos autores fue que las mujeres en Lesoto presentan una mayor tasa de alfabetización que los hombres en un 90%. A diferencia de lo visto en África Subsahariana. Por otro lado, Guedes et al. (2014), en América Latina, aclaran que no siempre existe una asociación significativa o constante entre la violencia y el nivel de instrucción. Lo que se observó fue que, por lo general, la violencia ejercida por el hombre en la pareja era menor entre las mujeres con mayor nivel académico, sin embargo, “la prevalencia no siempre descendía sistemáticamente en los grupos de mayor instrucción” (p. 44). En esta misma revisión, se menciona que en el Perú entre los años 2007 y 2008, la prevalencia de la violencia en la pareja hacia la mujer era menor en el grupo de mujeres con 4 a 6 años de estudios, a diferencia de la prevalencia en el grupo de mujeres con 7 y 11 años de estudios, que era más alta. Lo que lleva a mencionar que no siempre se puede estar exento de mantener actitudes de tolerancia hacia este problema social. No obstante, debido a lo postulado por las anteriores investigaciones, se considera que la educación indudablemente podría ser uno de los factores más prometedores para la intervención, ya que permite modelar y contrastar los roles tradicionales y las nuevas exigencias de la sociedad actual, moldeando mejor el rechazo hacia actitudes que favorezcan la violencia en la pareja. Es importante mencionar que Jewkes (citada por Guedes et al., 2014) postula que tener algún nivel de instrucción empodera a las mujeres para enfrentar ciertos aspectos de los roles de género tradicionales, este empoderamiento presenta un aspecto positivo y un aspecto negativo, el

primero sería que esta reestructuración de los roles de género ayudaría a la sociedad a estar más atenta a actitudes que puedan terminar en actos violentos y así estos se podrían evitar, pero a la vez se presenta el riesgo de respuestas violentas por parte de aquellos que no deseen que el orden establecido se altere. Por este motivo, también se precisa que la educación de los hombres tiene especial importancia en el marco de la intervención, ya que esta influiría en la aceptación o no aceptación de la violencia ejercida hacia la mujer.

Al revisar la literatura sobre la relación edad con las actitudes que favorecen la violencia en la pareja, se puede ver que implícitamente también tiene relación con la educación (Wang, 2016), en otras palabras, las diferencias en las actitudes frente a la violencia en la pareja vistas entre las personas mayores y la juventud también revelan diferencias en la educación entre edades. Se vio que los hombres que no tenían educación o que tenían un nivel de educación bajo solían aceptar más la violencia hacia la esposa o pareja mujer (Speizer, 2010), tomando otro estudio que demuestra lo postulado es el realizado por Herrera (2015), quien hizo una investigación en Lurín, en Perú, en la cual obtuvo como resultado que en aquellos hombres con educación superior no presentan correlación entre el sexismo y la violencia contra la pareja.

Agregando nuevamente material desarrollado por Wang (2016), el ser joven en ocasiones representa poca experiencia, conocimiento y educación. Mientras pasa el tiempo, la experiencia puede aumentar considerablemente, sin embargo, sin educación las actitudes hacia la violencia contra la mujer pueden mantenerse. En investigaciones interesadas por encontrar una relación entre la edad y el sexismo ambivalente no se obtuvo lo mismo, pues la tendencia es que mientras más edad una persona tenga, mayores creencias sexistas tendría (Lameiras-Fernandez et al., 2004; Pecho, 2017), lo cual puede ser debido a las diferencias generacionales; las personas de las nuevas generaciones son expuestas a una cantidad de información muy grande en poco tiempo, agregando que los roles de género han ido cambiando, esto cambio se ha dado y se da porque el género interactúa con otras variables, como es la economía, la política y la raza (ColumbiaX, 2019). Es

importante revisar la situación socioeconómica, ya que ha resultado ser uno de los factores que mantiene una relación directa y significativa con la aparición de actitudes de tolerancia hacia la violencia contra la mujer en la pareja. Autores como Uthman et al. (2009) y Guedes et al. (2014) mencionan que efectivamente las mujeres que gozan de una mejor situación económica presentan menor porcentaje actitudes de tolerancia hacia la violencia en la pareja, sin embargo, la prevalencia no siempre disminuye en los grupos con mayor riqueza. Es importante entender que, generalmente, son las personas que viven en los lugares rurales quienes presentan estas características, o poniéndolo de otro modo, las personas que viven en zonas rurales presentan mayor aceptación de la violencia contra la mujer ejercida por la pareja masculina. Lo cual también se encontró en un estudio referido al sexismo ambivalente, volviendo a citar a Pecho (2017), su investigación obtuvo como resultado la existencia de una correlación entre la posición económica, el sexismo ambivalente y la violencia simbólica, siendo los participantes que viven en zonas rurales, que en su mayoría cuentan con menores condiciones económicas, los que obtuvieron puntajes más altos en dichas variables.

Hipótesis

Las participantes que obtengan mayores niveles de sexismo, tanto hostil como benevolente, presentarán mayores actitudes de tolerancia a la violencia que quienes presenten menores niveles de sexismo.

Las mujeres con edades menores presentarán menor nivel de sexismo ambivalente, tanto hostil como benevolente, y menores actitudes de tolerancia de la violencia que aquellas que tengan edades mayores.

Capítulo III

Método

Diseño de Investigación

El diseño del presente estudio es cuantitativo transversal correlacional, ya que el objetivo es describir y analizar en un momento dado el grado de sexismo ambivalente y las actitudes hacia la violencia en mujeres arequipeñas de 18 a 45 años. Así mismo, el estudio es correlacional, ya que pretende describir la relación entre las actitudes, el sexismo ambivalente y la edad de las participantes (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 2014).

Participantes

Para la presente investigación se consideró una muestra de 128 mujeres arequipeñas entre 18 a 45 años, de las cuales 100 son estudiantes universitarias de una universidad privada, y las 28 restantes personal de la misma universidad. La muestra fue seleccionada por conveniencia, siendo no probabilística, ya que se tomaron las clases donde los profesores otorgaron el permiso correspondiente a las evaluadoras para recolectar datos de las estudiantes que voluntariamente desearon participar. En cuanto al área administrativa y las docentes femeninas, en primer lugar, se tramitó la autorización correspondiente con el jefe del área talento humano de la universidad; posteriormente, se recorrieron diversas áreas del campus, teniendo mayor participación voluntaria de las mujeres que laboran en las distintas facultades, salas de profesores y oficinas administrativas.

Tabla 1*Características Sociodemográficas de los Participantes (n = 128)*

Variable	n	%
<i>Estado Civil</i>		
Soltera	100	78.1
Con pareja	10	7.8
Conviviente	3	2.3
Casada	14	10.9
Divorciada	1	.8
<i>Grado de Instrucción</i>		
Estudios técnicos	7	5.5
Estudios universitarios incompletos	97	75.8
Estudios universitarios completos	21	16.4
Maestría	3	2.3
<i>Edad</i>		
18 - 25	96	75
26 - 35	22	17
36 - 45	10	8

Con referencia a la edad de las participantes el 75% está en un rango de 18 a 25 años, representando a la mayoría de la muestra, en cuanto al estado civil 78.3% de las participantes son solteras. Y finalmente, el 75.2% de las mujeres encuestadas aún sigue cursando la universidad.

Instrumentos

Ficha sociodemográfica. Esta fue elaborada para la presente investigación, la cual recoge información acerca de la edad, grado de instrucción y estado civil de las participantes (Anexo b).

Escala de Actitudes hacia violencia contra la mujer en la relación de pareja (Escala VM). Elaborada por Chuquimajo (2000, citada por Pacheco Vela, 2015), originalmente la escala incluía 49 ítems, de los cuales, después de realizar la validación por jueces expertos, se redujo el número de ítems a 35. Seguidamente realizó el contraste de los grupos extremos cuyo resultado fue la eliminación de 7 ítems más. Los reactivos alcanzaron un valor significativo de 0.05 conformando 28 ítems. El siguiente paso fue evaluar la correlación ítems-test donde 19 ítems alcanzaron los valores adecuados (>0.20). Finalmente se realizó el análisis factorial para obtener la validez de constructo donde se observó la sensibilidad de 19 ítems con respecto a los 6 factores sobre los cuales está construida la prueba, estos son: violencia como medio (ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, los cuales hacen referencia a las diferentes modalidades de violencia que la mujer puede sufrir dentro de la pareja); negación de la libertad (ítems 8, 9 y 10, estos evalúan el juicio acerca de la anulación de la autonomía e independencia de la mujer por tener pareja); imposición de autoridad (ítems 11 y 12, estos hacen alusión a la prepotencia y el uso de poder por parte del varón hacia la mujer); machismo (ítems 13, 14, 15 y 16, estos hacen referencia a una supremacía del hombre sobre la mujer en el contexto romántico); desconsideración (ítems 17 y 18, incluye reactivos que se oponen al respeto y la importancia de tomar la opinión de la mujer dentro de la pareja) y roles de pareja (ítem 19, este está enfocado a determinar el papel que desempeña la mujer en la crianza de los hijos) (Chuquimajo, 2000, citado por Espinoza, 2017).

Las alternativas de cada ítem varían en intervalos de grados: Muy en acuerdo =MA; De Acuerdo = DA; Indeciso = I; Desacuerdo = D; Muy en Desacuerdo = MD, puntuando del 1 al 5 los ítems negativos y del 5 al 1, los ítems positivos; siendo el puntaje máximo 95 y el mínimo 19, así, los puntajes bajos significan “actitud en contra” y los altos significan “actitud a favor”. Chuquimajo, en el 2000 (citada por Pacheco Vela, 2015), obtuvo coeficiente alfa de Cronbach de 0.81, lo que permite afirmar la confiabilidad de este instrumento. En el Perú, Pacheco Vela (2015) nuevamente aplica el coeficiente alfa de Cronbach, obteniendo como resultado 0.808, asegurando la confiabilidad del instrumento en nuestro país.

Inventario de sexismo ambivalente. Se utilizó el Inventario de Sexismo Ambivalente, creado por Glick y Fiske (1996), adaptado al español por Expósito et al. (1998), validado en el Perú por Fernández et al. (2017). El test tiene 22 ítems con una escala de respuesta tipo Likert con cinco alternativas que van desde Totalmente falso (1) hasta Totalmente cierto (5). Las dimensiones que mide son: sexismo hostil y sexismo benevolente, los ítems de la primera dimensión son: 2, 4, 5, 7, 10, 11, 14, 15, 16, 18, y 21, estos hacen referencia a que las mujeres deben complacer y mostrar soporte a los hombres, evitar criticarlos y tener posiciones subyugadas a ellos, caso contrario merecen ser despreciadas y hasta castigadas. Dentro del sexismo benevolente, encontramos la subdimensión de paternalismo, que se evalúa en los ítems 3, 9, 17 y 20, los cuales hacen énfasis en el papel del hombre como benefactor; seguidamente se mide la subdimensión diferenciación de género en los ítems 8, 19 y 22, los cuales alegan a las características complementarias en el comportamiento de hombres y mujeres, definiendo a los primeros como más fríos y decididos y las segundas como dulces y comprensivas; y finalmente, se mide subdimensión de intimidad heterosexual en los ítems 1, 6, 12 y 13, donde se relaciona la felicidad con las relaciones íntimas entre hombre y mujer.

En el trabajo psicométrico realizado por Fernández et al. (2017) el inventario obtuvo un coeficiente fiabilidad de 0.91, una validez de constructo y confiabilidad adecuados ($\alpha= 0.742$). En

la calificación del inventario, un puntaje de 40 a 55 indica alto sexismo hostil, de 40 a 45 alto sexismo benevolente, de 23 a 39 un sexismo moderado (tanto sexismo hostil como benevolente) y de 0 a 22 indica bajo sexismo de ambos tipos (hostil y benevolente).

Procedimiento

Se tramitó la autorización correspondiente en la universidad entregando una carta de presentación y descripción del objetivo de la investigación, adjuntando la justificación de la misma a la directora de la Escuela Profesional de Psicología, quien, a su vez, tramitó los permisos correspondientes con el jefe del área de talento humano. Una vez recibida la confirmación por las autoridades académicas anteriormente descritas, se realizó un itinerario donde se precisaron las fechas de evaluación.

Para el levantamiento de datos de las estudiantes, se escogieron algunas clases de las carreras que dicta la universidad, también se evaluaron en las áreas comunes de los distintos pabellones de la institución educativa. Se consultó con los profesores de los cursos escogidos, para que otorguen un tiempo al inicio o fin del dictado de clases para la evaluación de las estudiantes, esto se hizo con previa explicación del trabajo, adjuntando los permisos ya tramitados con las autoridades correspondientes. En el caso de las participantes del área administrativa y docentes, se recorrieron diversas áreas, como salas de profesores, oficinas de distintas facultades y salones de clase.

Al momento de evaluar a las mujeres, se comenzó por la descripción general de las variables con el fin de no predisponer las respuestas. Luego, se solicitó la firma del consentimiento informado de cada una de las participantes, se les entregó los instrumentos, otorgándoles un tiempo estimado de 20 a 30 minutos para completarlos. Si las evaluadas lo solicitaban se procedió a dar alcances más específicos del estudio, en caso contrario, simplemente se recibieron los inventarios respondidos verificando que no faltara información. Posteriormente, se digitó la información y se procedió con el análisis de datos.

Análisis de datos

Se utilizó el programa estadístico SPSS, versión 22 (IBM Corp., 2013), para realizar el vaciado y el procesamiento de datos, y el cálculo del total y por dimensiones de las puntuaciones directas de la escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja, como de los puntajes directos del Inventario de Sexismo Ambivalente. El primer paso fue ver los estadísticos descriptivos como la media y la desviación estándar de las variables y sus subescalas. También se obtuvieron frecuencias y porcentajes en cuanto a los niveles del sexismo ambivalente. A través de la prueba estadística de Shapiro Wilk, se observó si las variables tenían una distribución normal. Varias de las variables no demostraron tener una distribución normal, por lo cual, se realizaron las correlaciones con el coeficiente de Spearman.

Capítulo IV

Resultados

Tabla 2

Media y desviación estándar de las subescalas y el total de la escala de actitudes de violencia hacia la mujer

Variables	M	DE
Violencia como medio	14.59	7.145
Negación de la libertad	6.61	3.963
Imposición de autoridad	3.44	2.669
Machismo	7.81	4.814
Desconsideración	3.92	2.545
Roles de Pareja	2.26	1.454
Actitudes de violencia hacia la mujer (VM)	39.97	18.616

Con respecto al análisis de datos, los valores descriptivos indican que el valor promedio obtenido en la escala de actitudes de violencia hacia la mujer (VM) se encuentra en el límite para ser considerado bajo (M= 39.97), la media de las dimensiones violencia se encuentran en un nivel medio (M=14.59) e imposición de autoridad (M= 3.44) se encuentran en un nivel bajo, las dimensiones machismo (M=7.81), desconsideración (M=3.92) y roles de pareja (M= 2.26) en un nivel moderado y la negación de libertad (M= 6.61) en nivel alto.

Tabla 3

Media y desviación estándar de las dimensiones y subdimensiones del inventario de sexismo ambivalente

Variables	M	DE
Sexismo Hostil	25.25	10.371
Sexismo Benevolente	21.95	9.449
SB Protector	8.03	3.816
SB Diferencia de Género	7.60	3.217
SB Intimidad Heterosexual	6.22	4.737
Sexismo Ambivalente (ASI)	47.10	16.200

Por otro lado, el resultado del promedio del Sexismo Hostil es moderado ($M=25.25$), mientras el Sexismo Benevolente es bajo ($M=21.95$). En cuanto a las sub dimensiones del sexismo benevolente, tenemos que el sexismo benevolente protector se encuentra en un nivel bajo ($M=8.03$), el sexismo benevolente de diferencia de género se encuentra en un nivel moderado ($M=7.60$) e intimidad heterosexual bajo ($M=6.22$)

Tabla 4*Sexismo benevolente por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Sexismo Benevolente	Alto	3	2.3
	Medio	55	42.3
	Bajo	72	55.4

Por los resultados obtenidos se puede decir que el 42.3% de la muestra presenta un sexismo benevolente moderado y un 55.4 % de la muestra presenta un nivel bajo en esta subescala del sexismo ambivalente.

Tabla 5*Sexismo hostil por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Sexismo Hostil	Alto	8	6.2
	Medio	75	57.7
	Bajo	47	36.2

Al hablar del sexismo hostil, el 57.7% de la muestra presenta un nivel moderado en esta subescala.

Tabla 6*Subescala violencia como medio por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Violencia como medio	Alto	16	12.5
	Indiferente	28	21.9
	Bajo	84	65.6

Se puede observar que la mayoría de mujeres obtuvieron un puntaje bajo (65.6 %) en la dimensión violencia como medio, la cual engloba los diferentes tipos de violencia que puede sufrir una mujer en la intimidad de la pareja. Esto quiere decir que hay un rechazo alto a este tipo de conductas.

Tabla 7*Subescala negación de la libertad por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Negación de la libertad	Alto	66	51.6
	Indiferente	62	48.4
	Bajo	0	0

Por el contrario, los resultados en cuanto a la dimensión “negación de la libertad” sugieren que la mayoría de las mujeres (51.6%) que conformaron la muestra para este estudio presentan actitudes más favorables ante la anulación de la independencia de la mujer dentro de la pareja, en otras palabras, hay una aceptación de la pérdida de autonomía de la mujer por la condición de estar en pareja.

Tabla 8*Subescala imposición de la autoridad por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Imposición de la autoridad	Alto	0	0
	Indiferente	17	13.3
	Bajo	111	86.7

La mayoría de las mujeres (86.7%) rechaza la prepotencia y el uso de poder por parte de sus parejas, condenando este tipo de actitudes.

Tabla 9*Subescala machismo por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Machismo	Alto	21	16.4
	Indiferente	26	20.3
	Bajo	81	63.3

En cuanto a la dimensión machismo, siguiendo los resultados se puede decir que en su mayoría las mujeres no aceptan la supremacía del varón sobre la mujer dentro de la pareja (63.3%). Sin embargo, el 20.3 % mantiene una actitud indiferente ante este tipo de ideas.

Tabla 10*Subescala desconsideración por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Desconsideración	Alto	37	28.9
	Indiferente	33	25.8
	Bajo	58	45.3

La dimensión de desconsideración hace referencia a restarle respeto e importancia de tomar en cuenta la opinión de la mujer dentro de las decisiones de la pareja. El 45.3% de la muestra rechaza este tipo de actitudes.

Tabla 11*Subescala roles de pareja por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Roles de pareja	Alto	17	13.3
	Indiferente	53	41.4
	Bajo	58	45.3

En cuanto a los roles de pareja, se puede mencionar que el 45.3% de la muestra rechaza la idea tradicional del desempeño que debería tener la mujer en cuanto a la crianza de los hijos. Sin embargo, el 41.4% se muestra indiferente ante las ideas preconcebidas de ser madre y mujer dentro del hogar como en la pareja.

Tabla 12*Actitudes de violencia hacia la mujer por niveles*

	Nivel	Frecuencia	%
Actitudes de violencia hacia la mujer	Alto	19	14.8
	Indiferente	17	13.3
	Bajo	92	71.9

Finalmente, tomando los puntajes generales, se puede concluir que el 71.9% de la muestra puntúa bajo en actitudes favorables para la violencia contra la mujer. Esto quiere decir que explícitamente existe un rechazo ante este tipo de violencia.

Tabla 13*Prueba de Shapiro–Wilk de actitudes hacia la violencia contra la mujer y sus subescalas*

Variable	W	P
Violencia como medio	.797	.000
Negación de la libertad	.827	.000
Imposición de Autoridad	.584	.000
Machismo	.754	.000
Desconsideración	.754	.000
Roles de pareja	.784	.000
Actitudes de violencia hacia la mujer (VM)	.773	.000

*p > 0.05

En la tabla 4, se describen los resultados de la prueba Shapiro-Wilk realizada en las dimensiones del inventario de actitudes hacia la violencia contra la mujer en la pareja, las cuales son violencia como medio, negación de la libertad, imposición de autoridad, machismo, roles de pareja y el total del inventario. De acuerdo a los resultados de esta prueba se puede ver que todas las dimensiones del inventario de actitudes hacia la violencia contra la mujer mostraron una distribución no normal, ya que los niveles de significancia se encuentran por debajo de $p = 0.05$. Todas ellas con un puntaje de $p = .000$.

Tabla 14

Prueba de Shapiro – Wilk de Sexismo Ambivalente con sus dimensiones y subdimensiones

Variable	W	P
Sexismo Hostil	.974	.014
Sexismo Benevolente (SB)	.986*	.066
SB Protector	.982*	.050
SB Diferencia de Género	.979	.000
SB Intimidad Heterosexual	.939	.000
Sexismo Ambivalente	.990*	.524

* $p > 0.05$

Sobre las dimensiones del Inventario de Sexismo Ambivalente, se puede ver que el sexismo hostil presenta un $p = .014$, lo que indica que no tiene una distribución normal. El sexismo benevolente obtuvo un $p = .066$, lo que indica una distribución normal. Las dimensiones de sexismo

benevolente, siendo la primera de estas, el sexismo benevolente de tipo protector, según la prueba, presenta una distribución normal con $p = 0.50$.

Sobre la diferencia de género, siendo $p = .000$ y sobre la intimidad heterosexual con el mismo número ($p = .000$) se concluye que no tienen una distribución normal por estar debajo de $p = 0.05$. Por último, en el total del inventario sobre sexismo ambivalente, en la prueba, obtuvo un $p = .524$ lo que indica una distribución normal.

Tabla 15*Correlaciones de Spearman entre edad, actitud de violencia hacia la mujer y sexismo ambivalente*

	Violencia como medio	Negación de la libertad	Imposición de autoridad	Machismo	Desconsideración	Roles de Pareja	Actitudes de violencia	Edad
Sexismo Hostil	.137	.048	.233**	.135	.191*	.083	.114	.077
Sexismo Benevolente	-.061	-.001	.038	.062	.019	.078	-.013	.059
SB Protector	-.085	-.090	.050	.010	.010	.026	-.055	.084
SB Diferencia de género	-.019	.012	.078	.027	.101	.023	-.008	.014
SB Intimidad Heterosexual	-.057	.044	.171	.156	.002	.115	-.015	.041
Sexismo Ambivalente	.052	.066	.215*	.138	.126	.123	.062	.083
Edad	.256	.174	.198	.205	.178	.118	.233	-

* $p \leq 0.05$; ** $p \leq 0.01$

No se hallaron correlaciones significativas entre tres variables: edad, sexismo ambivalente y actitudes de violencia hacia la mujer. Sin embargo, se encontró una relación significativa débil entre el sexismo ambivalente y la dimensión de imposición de autoridad ($\rho = .215, p \leq 0.05$). Además, se encontró una relación significativa débil entre dicha dimensión de las actitudes de violencia hacia la mujer y el sexismo hostil ($\rho = .233, p \leq 0.01$). En cuanto al sexismo hostil, este también tiene una relación significativa y muy débil con la dimensión de la desconsideración ($\rho = .191, p \leq 0.05$).

Capítulo V: Discusión

Los resultados de la presente investigación llevan a concluir que la primera hipótesis formulada fue comprobada de manera parcial, es decir, las participantes que presentan mayores niveles de sexismo ambivalente presentarán mayores actitudes de tolerancia a la violencia contra la mujer que quienes presentan menores niveles de sexismo. Se observa que las subdimensiones imposición de la autoridad y desconsideración de la escala de actitudes hacia la violencia contra la mujer en la pareja se relacionan con el sexismo hostil, lo cual coincide con los resultados obtenidos por Glick et al. (2002), en los que el sexismo hostil está positivamente relacionado con las actitudes que perpetúan y legitiman comportamientos violentos contra la mujer, específicamente con aquellas actitudes que aceptan el poder del hombre sobre la mujer en la pareja (Glick et al., 2000) y aquellas que la desacreditan de tomar decisiones dentro de la relación (Espinoza, 2017). Así mismo, la subdimensión imposición de autoridad y el puntaje total del inventario de sexismo ambivalente se correlacionan, si bien es cierto es una correlación significativa, esta es débil. Este prejuicio que fluctúa entre la admiración, protección hacia la mujer y el castigo si no cumple con lo estipulado por los roles tradicionales, parece estar relacionado con actitudes de aceptación de la autoridad del hombre sobre la mujer en la intimidad de la pareja. No obstante, el hecho de que no se hayan obtenido más correlaciones significativas entre las variables y subdimensiones de ambos instrumentos coincide con lo obtenido por Fernández et al. (2017), quienes argumentan que no existen relaciones entre el sexismo ambivalente y la violencia perpetrada en estudiantes universitarios de una universidad privada y una universidad pública en la ciudad de Arequipa. Los resultados obtenidos pueden ser respaldados por la investigación mencionada, ya que su trabajo también fue realizado en Arequipa en un contexto universitario.

Con respecto a la segunda hipótesis, se acepta la hipótesis nula al ver que la variable edad no presenta correlaciones significativas con el sexismo ambivalente, ni con las actitudes

de tolerancia frente a la violencia contra la mujer. En el caso de sexismo ambivalente, estos resultados discrepan con los obtenidos por Fernández, Castro y Lorenzo (2004), ya que propusieron que los niveles de sexismo son menores en edades inferiores al rango de 38 y 42 años, en el caso de la investigación realizada la mayoría de participantes fluctúa entre las edades de 18 y 25 años. Podría decirse que los resultados obtenidos se argumentan más con lo encontrado por Hammond et al. (2017), puesto que sostenían que los niveles de sexismo tienden a disminuir conforme la edad avanza. Sin embargo, estos supuestos no son concluyentes, debido a que la muestra con la que se contó tenía participantes mayoritariamente en edades entre 18 y 25 y escasa variabilidad de personas con edades mayores. Con respecto a las actitudes de tolerancia frente a la violencia contra la mujer, los resultados difieren con las conclusiones de Lau (2005) y Uthman et al. (2009), ya que, según estas investigaciones, mientras más jóvenes sean las mujeres presentan mayor aceptación de la violencia del hombre hacia la mujer dentro de la pareja. Sin embargo, sus investigaciones fueron realizadas en otros países, lo cual podría determinar la diferencia con estos resultados. Por lo tanto, se sugiere seguir investigando sobre este tema en Perú.

Así mismo, cabe mencionar ciertos aspectos de lo que se obtuvo con respecto a los niveles de las dimensiones y subdimensiones de los instrumentos empleados. En el caso del inventario de sexismo ambivalente, se puede ver que, en ambas dimensiones, tanto sexismo benevolente como hostil, muy pocas participantes alcanzaron niveles altos. Sin embargo, llama la atención el hecho que en sexismo hostil se haya obtenido un nivel moderado en la mayoría de participantes, mientras que en sexismo benevolente niveles bajos, puesto a que, en la mayoría de investigaciones realizadas tanto en Latinoamérica como en el mundo (Glick et al., 2000, Glick, et al., 2002; Rottenbacher, 2010; Zubieta, et al., 2011), las mujeres presentan mayores niveles de sexismo benevolente que hostil. Esto puede deberse a que el Perú es un país que, al ser patriarcal, conserva los roles de género tradicionales, lo cual puede generar

actitudes hostiles hacia la mujer (Glick et al., 2000; York, 2011), además, cabe mencionar que el sexismo hostil suele predecir de mejor manera la aceptación de estereotipos de género y violencia. Es por tales razones que pareciera haber una interiorización muy marcada de estos roles que llevan a las mismas mujeres a despreciar o a tratar de manera despectiva a aquellas que no cumplan con lo estipulado, presentando resistencia a que los roles tradicionales, en cuanto al género, cambien (Vara-Horna & López Odar, 2017), en aras de prevenir una desestabilización jerárquica tradicional (Becker, 2010; Christopher & Mull, 2006; Sibley et al., 2007). En el caso de este estudio, la comunidad universitaria con la que se ha trabajado, estaría presentando rasgos de conservadurismo propios del Perú (Rottenbacher, 2010), que especialmente se presentan en Arequipa, ciudad que es conocida a lo largo de los años por sus inclinaciones conservadoras vinculadas con la religión, donde constantemente se ha tratado de mantener la jerarquía patriarcal (Villena, 1979, citado en Martin, 2013). Es por lo cual que las mujeres de la muestra podrían percibir a la persona que sale de la norma de manera negativa (Becker, 2010; Sibley et al., 2007), porque, como se menciona anteriormente, estaría amenazando esta idea preconcebida del orden preestablecido de la sociedad, específicamente la imagen protectora y proveedora del hombre (Christopher & Mull, 2006; Rottenbacher, 2010).

En cuanto a las dimensiones del cuestionario de actitudes hacia la violencia contra la mujer, resultan interesantes los resultados de las dimensiones negación de la libertad y roles de pareja. Con respecto a la negación de la libertad, la mayoría de las mujeres puntúan alto, lo cual se puede interpretar de la siguiente manera: existe una aceptación de la pérdida de la autonomía e independencia de la mujer por estar en una relación de pareja, en otras palabras, se acepta la idea de que la mujer depende del hombre dentro de un contexto romántico, estos resultados se asemejan a los obtenidos por Espinoza (2017), donde la negación de la libertad junto con la desconsideración son las dimensiones que predominan, lo que permite sugerir que

la sociedad peruana comúnmente acepta que al estar en pareja la mujer depende del hombre, donde es la misma población femenina la que voluntariamente acepta esta condición. En cuanto a la dimensión de roles de pareja, si bien la mayoría de las mujeres obtuvieron puntuaciones bajas, el porcentaje que puntúa indiferente es significativo, esto quiere decir que una parte significativa de la muestra del presente estudio no toman una actitud ni a favor ni en contra, lo cual también podría significar un problema, ya que, de alguna manera estos roles de pareja pasan desapercibidos pudiendo ser favorables para la aparición de conductas abusivas o denigrantes hacia la mujer dentro de la intimidad conyugal (Arteta, 2010, citado en Portela, 2013). Nuevamente, se pueden percibir similitudes con los resultados obtenidos en la investigación de Espinoza (2017), en el distrito de Puente Piedra, donde las mujeres se mostraron indiferentes ante actitudes favorables hacia la violencia contra la mujer.

En cuanto al presente estudio, existieron algunas limitaciones. En primer lugar, con respecto a los instrumentos utilizados, ya que son escalas de auto reporte y puede haberse intentado manejar la impresión. Así mismo, el hecho de haber realizado la investigación en solo una universidad no permite que los resultados puedan generalizarse en otros contextos y como se menciona en líneas anteriores. En cuanto a la edad, hay poca inclusión de participantes con edades mayores, ya que la mayoría de las mujeres fueron estudiantes.

Con respecto a los datos sociodemográficos, en el nivel educativo, socioeconómico y el estado civil no se ha encontrado mucha variabilidad en los datos, debido a que la mayor parte de la muestra presenta educación técnica y universitaria, son solteras y viven en Arequipa, por lo cual se acepta una limitación al intentar realizar un mayor análisis con respecto a los resultados observados en el estado del arte sobre la relación de estos datos con los niveles de sexismo ambivalente y actitudes de tolerancia hacia la violencia contra la mujer. En especial en cuanto al nivel de educación, ya que, según la literatura, es un factor realmente significativo en la aceptación o rechazo de la violencia hacia la mujer en la pareja, es por tanto que, al

emplearse como método de intervención es uno de los más prometedores para afrontar las actitudes de tolerancia a la violencia y la violencia en sí misma contra las mujeres (Wang, 2016; Uthman Lawoko & Moradi, 2009; Guedes et al., 2014), ya que las empodera (Jewkes, citado en Guedes et al., 2014). Lo cual también podría ayudar a explicar los bajos niveles en las escalas y en el puntaje global del cuestionario de actitudes hacia la violencia contra la mujer y el inventario de sexismo ambivalente, puesto que la muestra de este estudio presenta poca variabilidad en el nivel educativo, donde la mayoría poseen estudios técnicos y superiores.

Se sugiere continuar la línea de investigación aplicándola a otros contextos, con el fin de poder hacer de conocimiento la relación entre el sexismo y las actitudes de tolerancia de violencia contra la mujer en distintos ámbitos, tanto geográficos como socioeconómicos, así mismo poder conocer el nivel de sexismo en estos contextos y realizar proyectos que puedan reducir estos niveles, en cuanto sea necesario. También, sería enriquecedor realizar investigaciones que tomen en cuenta a los hombres, para poder comparar los resultados y ver posibilidades de abordaje para toda la población arequipeña. Por último, es de considerable importancia realizar estudios que tomen en cuenta el sexismo y la violencia contra la mujer, ya no solo como actitudes frente a la violencia sino violencia propiamente dicha, la cual puede realizarse tomando en cuenta a mujeres víctimas de violencia y/o hombres que ejercen esta.

Conclusiones

El presente estudio se da por culminado concluyendo lo siguiente:

1. Con respecto al objetivo general, que fue determinar si existe relación entre el sexismo ambivalente, las actitudes de tolerancia ante la violencia hacia la mujer y la edad en mujeres arequipeñas entre las edades de 18 a 45 años. Se encontró relación entre el sexismo ambivalente y la subdimensión imposición de la autoridad de la escala de actitudes ante la violencia contra la mujer, así mismo se halló relación entre la

dimensión sexismo hostil y las subdimensiones imposición de la autoridad y desconsideración.

2. No existe relación significativa entre la edad y las otras dos variables, actitudes de tolerancia hacia la violencia y sexismo ambivalente.
3. La mayoría de las mujeres de la muestra obtuvieron puntajes bajos en la dimensión de sexismo benevolente (55.4%). Sin embargo, en la dimensión sexismo hostil, 57.7% obtuvieron un puntaje moderado.
4. El general de la muestra rechaza las actitudes favorables ante la violencia contra la mujer, sin embargo, en la dimensión negación de la libertad, el 51.6% obtuvo puntajes altos, y en la dimensión roles de pareja un 41.4% de mujeres puntuaron en el nivel indiferente.

Referencias

- Alvarado G. & Fernández, S. (2016). *Relación entre el sexismo ambivalente y la violencia en parejas de enamorados jóvenes adultos universitarios de Arequipa, 2014* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3614>
- Álvarez, L. R. (2019) *Creencias que perpetúan la violencia, perdón a la pareja y actitud hacia la violencia conyugal según características sociodemográficas en mujeres de 18 a 45 años de los distritos de Sachaca, Tiabaya, Cerro Colorado y Yura de Arequipa, 2018* (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.
- Ariza, C. (2017) *Violencia contra la mujer y actitud machista en los casos atendidos en el Ministerio Público de la provincia de Huaraz, Ancash 2017* (Tesis de Maestría). Universidad Cesar Vallejo, Ancash, Perú.
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnosó, M., & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9-20. Recuperado de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1133074017300156?token=CBF78F2EDF8FDED87362DB8F9A6CB0967FB81E89AF50FC6160141655C9BC10ACB374EB549F10C1790238893870FCFDDD>.
- Ayala, V. A. (2017) *Clima social familiar y actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en adolescentes de 4to y 5to grado de secundaria del distrito de Puente Piedra, 2017* (Tesis de licenciatura). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Barreto, M., Ellemers, N., Piebinga, L. & Moya, M. (2010). How ice of us ad how dum of me: The Effect of exposure to Benevolent Sexism on women´s task ad relational self-descriptions. *Sex Roles*, 62, 532-544. DOI: 10.1007/s11199-009-9699-0

- Becker, J. C. (2010). Why do women endorse Hostile and Benevolent Sexism? The role of salient female subtypes and internalization of sexist contents. *Sex Roles*, 62, 453-46. DOI: 10.1007/s11199-009-970
- Bonino, L. (1998). *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. Generalidad Valenciana. Dirección General de la Mujer. Recuperado de https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
- Caldas, J. M. P. (2010). Sexismo ambivalente: actitudes y creencias hacia la violencia de género. *Revista Ártemis*, (11), 133-139. Recuperado de <http://www.periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/artemis/article/view/10695/5914>
- Castañeda, M. (2002). El machismo invisible: un enfoque interpersonal. *Este País*, 133, 50-55. Recuperado de http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/133/8_Ensayo5_El%20machismo_Casta%C3%B1eda.pdf
- Castro, R., & Riquer, F. (2003) La investigación sobre la violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(1), 135-146. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2003000100015>
- Christopher, A. & Mull, B. (2006). Conservative ideology and ambivalent sexism. *Psychology of Women Quarterly*, 30, 223–230. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/247643715_Conservative_Ideology_and_Ambivalent_Sexism
- ColumbiaX (2019). *Women have always worked in Xseries - The Gender system*. Recuperado de <https://learning.edx.org/course/course-v1:ColumbiaX+WHAW2.1x>
- Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (1992). *Recomendación General nº 19. La Violencia contra la mujer*. Recuperado de http://archive.ipu.org/splz-e/cuenca10/cedaw_19.pdf

- Defensoría del Pueblo (2018). *Violencia contra la mujer: perspectivas de la víctimas, obstáculos e índices cuantitativos. Reporte de Adjuntía 002-2018-DP/ADM.* Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Reporte-de-Adjunt%C3%ADa-2-2018-Violencia-contra-las-mujeres-Perspectivas-de-las-v%C3%ADctimas-obst%C3%A1culos-e-%C3%ADndices-cuantitativos.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2019) *Segundo reporte del plan nacional contra la violencia de género 2016-2021. Avances en su implementación a nivel regional y provincial. Reporte de Adjuntía N° 001-2019-DP/ADM.* Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/deunavezportodas/wp-content/uploads/2019/09/Segundo-Reporte-PNCVG.-Avances-Regionales-y-Provinciales.pdf>
- De la Cruz, K. & Malca, H. (2019). *Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes del distrito de Florencia de Mora* (Tesis de grado). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Delgado, A., Ecurra, L., Atalaya, M., Pequeña, J., Cuzcano, A., Álvarez, D., & Rodríguez, R. (2013) Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación en pareja de estudiantes de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales y no estatales de Lima Metropolitana. *Revista IIPSI, 16(2)*, 105-124
- Domínguez Fuentes, J. M., García Leiva, P., & Cuberos Casado, I. (2008). Intimate partner violence: Consequences on psychosocial health. *Anales De Psicología, 24(1)*, 115-120. Recuperado de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/31881>
- Expósito, F., Moya, M. C., & Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: medición y correlatos. *Revista de Psicología Social, 2(13)*, 159-169. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=111864>

- Espinoza Anaya, I. (2017) *Actitudes hacia la violencia contra la mujer en una relación de pareja en estudiantes de quinto años de secundaria del distrito de Puente Piedra considerando la variable sexo* (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo, Lima-Perú.
- Fernández, S., Arias, W., & Alvarado, M. (2017) Escala de sexismo ambivalente en universitarios de Arequipa. *Avances en psicología - UNIFE*, 25(1), 85-96 Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/318967688_Escala_de_sexismo_ambivalente_en_universitarios_de_Arequipa
- Fernández, M. L., Castro, Y. R., & Lorenzo, M. G. (2004). Evolution of hostile sexism and benevolent sexism in a spanish sample. *Social Indicators Research*, 66(3), 197–211. doi:10.1023/b:soci.0000003553.30419.f1
- Ferrer Pérez, V., & Bosch Fiol, E. (2000) Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, 13- 19.
- Ferrer Pérez, V., Bosch Fiol E., Ramis Palmer, C., Torres Espinosa, G., & Navarro Guzmán, C. (2006) La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios. *Psicothema*, 18(3), 359-366 Recuperado de <http://www.psicothema.es/pdf/3223.pdf>
- Ferrer, V. A., & Bosch. E. (2014). Gender Violence as a Social Problem in Spain: Attitudes and Acceptability. *Sex Roles*, 70(11-12), 506-521. doi:10.1007/s11199-013-0322-z
- Fincham, F. D., Cui, M., Braithwaite, S., & Pasley, K. (2008). Attitudes toward intimate partner violence in dating relationships. *Psychological Assessment*, 20(3), 260–269. doi:10.1037/1040-3590.20.3.260
- Finn, J. (1986) The relationship between sex role attitudes and attitudes supporting marital violence. *Sex Roles*, 14(5/6), 235-244

- Flora Tristán. (2005). *La Violencia contra la Mujer: Femicidio en el Perú*. Lima, Perú: CMP
- Flood, M. & Pease, B. (2009). Factors influencing attitudes to violence against women. *Trauma, Violence & Abuse, 10*(2), 125-142. DOI: 10.1177/ 1524838009334131
- Funk, J., Elliot, R., Bechtoldt, H., Pasold, T., & Tsavoussis, A. (2003). The Attitudes Toward Violence Scale: Child Version. *Journal of Interpersonal Violence, 18*(2), 186–196. DOI: 10.1177/0886260502238734
- Garaigordobil, M. & Donado Badillo, M. (2011). Sexismo, personalidad, psicopatología y actividades de tiempo libre en adolescentes colombianos. Diferencias en función del nivel de desarrollo de la ciudad de residencia. *Psicología desde el Caribe, (27)*, 85-111. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/213/21320708005.pdf>
- Garcia, E., Herrero, J., & Lila, M. (2010). Percepciones y actitudes hacia la violencia de pareja contra la mujer en inmigrantes latinoamericanos en España. *Psychosocial Intervention, 19*(2), 135-144. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179815545005.pdf>
- Garcia, E. (2014) Intimate partner violence against women and victim-blaming attitudes among Europeans. *Bulletin of the World Health Organization, 4*, 380-381. DOI: <http://dx.doi.org/10.2471/BLT.13.131391>
- Glick, P. (2005). Ambivalent sexism, power distance and gender inequality across cultures. In S. Guimond (Ed.), *Social comparison and social psychology: Understanding cognition, intergroup relations, and culture* (pp. 283-302). Cambridge: Cambridge University Press. DOI:10.1017/CBO9780511584329.015
- Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 70*(3), 491-512. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/232548173_The_Ambivalent_Sexism_Inventory_Differentiating_Hostile_and_Benevolent_Sexism

- Glick, P., & Fiske, S. T. (2001). An Ambivalent Alliance. *American Psychologist*, 56(2), 109-118. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/12053318_An_Ambivalent_Alliance_Hostile_and_Benevolent_Sexism_as_Complementary_Justifications_for_Gender_Inequality
- Glick, P., & Fiske, S. T. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 35(3), 530-535. DOI: 10.1177/0361684311414832
- Glick, P., Fiske, S. T., Mladinic, A., Saiz, J. L., Abrams, D. & Masser, B. (2000). Beyond Prejudice as simple antipathy: Hostile and Benevolent Sexism across cultures. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79(5), 763-775. DOI: 10.1037/0022-3514.79.5.763
- Glick, P., Sakalli-Urgulu, N., Ferreira, M. F. & Aguiar de Souza, M. (2002) Ambivalent sexism and attitudes toward wife abuse in Turkey and Brazil. *Psychology of Women Quarterly*, 26, 292-297. DOI: 0361-6843/02
- Gould, S. J. (1978). Women's brains. *Natural History*, 87(8), 44-50. Recuperado de <https://faculty.washington.edu/lynnhank/wbgould.pdf>
- Guedes, A., García-Moreno, C., & Bott, S. (2014) Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 14(1), 41-48.
- Guillén, J. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes en Lima* (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperada de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5395>
- Guzmán Sánchez, F. M. (2016). *Violencia de género en adolescentes: análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la Junta de Andalucía* (Tesis Doctoral Inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla, España.
- Haj-Yahia, M., & Edleson, J. (1994) Predicting the use of conflict resolution tactics among engaged arab-palestinian men in Israel. *Journal of Family Violence*, 9(1), 47-62.

- Hammond, M. D., Overall, N. C., & Cross, E. J. (2016). Internalizing sexism in close relationships: The perceived sexism of partners maintains women's endorsement of benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology, 110*, 214-238. DOI: 10.1037/pspi0000043
- Hammond, M. D., Milojev, P., Huang, Y., & Sibley, C. G. (2017). Benevolent sexism and hostile sexism across the ages. *Social Personality and Psychological Science, 9*(7), 863-874. DOI:10.1177/1948550617727588
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, M. P. (2014) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Herrera, M. A. (2015). *Relación entre sexismo ambivalente y violencia de pareja íntima según nivel educativo* (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Huber, K. (2016). *Sexism Goes Underground: The Development of a Neosexism Scale Catered to College Student Populations* (Senior Theses). Lake Forest College, IL Chicago, United States. Recuperado de <https://publications.lakeforest.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1067&context=seniortheses>
- IBM Corp. (2013). *IBM SPSS Statistics for Windows, Version 22.0*. Armonk, NY: IBM Corp.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2016) *Encuesta demográfica y de salud familiar en el Perú*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1433/index.html
- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2018) *Encuesta demográfica y de salud familiar en el Perú*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1656/index1.html

- Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2019) *Encuesta demográfica y de salud familiar en el Perú*. Recuperado de https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2019/ppr/Indicadores_de_Resultados_de_los_Programas_Presupuestales_ENDES_Primer_Semestre_2019.pdf
- Janos, E. (2015). *Representaciones y mitos sobre la violencia sexual y su relación con el sexismo ambivalente* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/6587/JANOS_ERIK_A_VIOLENCIA_SEXUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Janos, E. & Espinoza, A. (2018). Sexismo ambivalente y su relación con la aceptación de mitos sobre la violencia sexual en una muestra de Lima. *Revista de Psicología, 19*, 61-74. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/326312817_Sexismo_ambivalente_y_su_relacion_con_la_aceptacion_de_mitos_sobre_la_violencia_sexual_en_una_muestra_de_Lima
- Johnson, M. P. (1995) Patriarchal terrorism and common couple violence: two forms of violence against women. *Journal of Marriage and Family, 57*(2), 283-294. DOI: 10.2307/353683.
- Johnson, M. P. (2011). Gender and types of intimate partner violence: A response to an anti-feminist literature review. *Aggression and Violent Behavior, 16*, 289-296. DOI: 10.1016/j.avb.2011.04.006
- Killiansli, S. E., & Rudman, L. A. (1998). Wanting It Both Ways: Do women approve of benevolent sexism?. *Sex Roles, 39*(5/6), 333-352.
- Koenig, M., Stephenson, R., Ahmed, S., Jejeebhoy, S., & Campbell, J. (2006) Individual and contextual determinants of domestic violence in North India. *American Journal of*

Public Health, 96(1), 132-138.

- Laca Arocena, F. (2005). Actitudes y comportamientos en las situaciones de conflicto. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 117-126. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/292/29210108/>
- Lameiras Fernández, M., Rodríguez Castro, Y. & Gonzáles Lorenzo, M. (2004). Evolution of Hostile Sexism and Benevolent Sexism in a Spanish Sample. *Social Indicators Research*, 66, 197-211.
- Lau, Y. (2005). Does pregnancy provide immunity from intimate partner abuse among Hong Kong Chinese women? *Social Science & Medicine*, 61(2), 365–377. doi:10.1016/j.socscimed.2004.12.002
- Lawoko, S. (2008) Predictors of attitudes toward intimate partner violence, a comparative study of men in Zambia and Kenya. *Journal of Interpersonal Violence*, 23(8), 1056-1074. DOI: 10.1177/0886260507313972
- López-Sáez, M. A., García-Dauder, D. & Montero, I. (2019) El sexismo como constructo en psicología: una revisión de teorías e instrumentos. *Quaderns de Psicologia*, 21(3), 1-14. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/337310015>
- Lorenzi-Cioldi, F. & Kulich, C. (2015). Sexism. To appear in: *The International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences* (2nd ed.). Elsevier. Recuperado de <https://www.academia.edu/9152002/Sexism>
- Macías Seda, J., Gil García, E., Rodríguez Gázquez, M., González López, J., González Rodríguez, M. & Soler Castells, A. (2012). Creencias y actitudes del alumnado de Enfermería sobre la violencia de género. *Index de Enfermería*, 21(1-2), 9-13. DOI: 10.4321/S1132-12962012000100003

- Martin, G. (2013). Una lectura andina de la revolución mexicana desde la periferia. El caso de Arequipa, Perú (1910-1930). *Secuencia: Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 90, 97 -119. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n90/n90a5.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Violencia basada en género: Marco Conceptual para las Políticas Públicas y la Acción del Estado*. Perú: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-14497. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). *Informe Estadístico: Violencia en cifras*. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-02_2018-PNCVFS-UGIGC.pdf
- Moya, M., Glick, P., Expósito, F., & Hart, J. (2016). It's for your own good: Benevolent sexism and women's reactions protectively justified restrictions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 33(10), 1421-1434. DOI: 10.1177/0146167207304790
- Murga Cotrina, K. D. (2017) *Sexismo ambivalente e identidad de rol de género en un grupo de cadetes hombres y mujeres de una escuela militar* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9341/Murga_Cotrina_Sexismo_ambivalente_identidad1.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* (A/RES/48/104). Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Organización Mundial de la Salud. (1996). *Violencia contra la mujer: Consulta de la OMS*. Recuperado de http://whqlibdoc.who.int/hq/1996/FRH_WHD_96.27.pdf

- Organización Mundial de la Salud. (2005). *Resumen del informe: Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43390/924359351X_spa.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Responding to intimate partner violence and sexual violence against women. WHO clinical and policy guidelines*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85240/9789241548595_eng.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud. (2021) *Violence against women Prevalence Estimates, 2018. Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer y estimaciones mundiales y regionales de la prevalencia de la violencia sexual sufrida por la mujer por alguien que no es su pareja*. Recuperado de https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/violence-prevention/vaw_report_web_09032021_oleksandr.pdf?sfvrsn=a82ef89c_5&download=true
- Pacheco Vela, M. J. (2015) Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja y el clima social familiar en adolescentes. *Interacciones*, 1 (1), 29-44.
- Pecho, P. (2017). *Sexismo ambivalente, pensamientos patriarcales y violencia simbólica intra e inter género en Lima y Huancayo* (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Pinos, G., Pinos, V., Jerves M., Maenhout, S., & Enzlin, P. (2013) Actitudes, conocimientos y creencias de los adolescentes sobre la violencia de pareja en Cuenca-Ecuador. *Revista Pucara*, 25, 259-277.
- Portela, E. (2013). Despertar del Letargo: Literatura vasca contra la indiferencia y el silencio. *Revista de Estudios Hispánicos*, 47(3), 417–442. doi:10.1353/rvs.2013.0056

- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L. M & Malle, B.F. (1994) Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology* 67(4), 741-763. Recuperado de <https://doi.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F0022-3514.67.4.741>
- Rottenbacher, J. C. (2010). Sexismo ambivalente, paternalismo masculino e ideología política en adultos jóvenes de la ciudad de Lima. *Pensamiento Psicológico*, 7(14), 9-18.
- Satienchayakorn, N. & Pattamawan, J. Z. (2018) Timeless Discrimination: Sexism and it's global development. *The annual National Conference of Liberals Arts*, 90-109. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/326067127>
- Sakalli-Ugurlu, N., Sila, Z., & Glick, P. (2007). Ambivalent sexism, belief in a just world, and empathy as predictors of turkish students' attitudes toward rape victims. *Sex Roles*, 57, 889–895.
- Saunders B. A. & Ngo, J. (2017). The right wing authoritarianism scale. En V. Zeigler-Hill, T. K. Shackelford (eds.), *Encyclopedia of Personality and Individual Differences*, (pp. 1-4). Suiza: Springer International Publishing. DOI: 10.1007/978-3-319-28099-8_1262-1
- Segato, L. R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y status en la etiología de la violencia. *Série Antropología* 334. Universidad de Brasilia, Brasil. Recuperado de http://www.escuelamagistratura.gov.ar/images/uploads/estructura_vg-rita_segato.pdf
- Sibley, C. G., Overall, N. C. & Duckitt, J. (2007). When women become more hostilely sexist toward their gender: The System-Justifying effect of benevolent sexism. *Sex Roles*, 57, 743-754. DOI: 10.1007/s11199-007-9306-1

- Simon, T. R., Anderson, M., Thompson, M. P., Crosby, A. E., Shelley, G., & Sacks, J. J. (2001) Attitudinal acceptance of intimate partner violence among U.S adults. *Violence and Victims, 16*(2), 115-125.
- So-Kum Tang, C., & Pui-Yee Lai, B. (2008) A review of empirical literature on the prevalence and risk markers of male-on-female intimate partner violence in contemporary China, 1987-2006. *Aggression and Violent Behavior, 13*, 10-28.
- Speizer, I. S. (2009). Intimate Partner Violence Attitudes and Experience Among Women and Men in Uganda. *Journal of Interpersonal Violence, 25*(7), 1224–1241. doi:10.1177/0886260509340550
- Tran, C. G. (1997). Domestic violence among Vietnamese refugee women: Prevalence, abuse characteristics, psychiatric symptoms, and psychosocial factors. *Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering, 57*(11-B).
- UNICEF Ireland. (2014) It's about us: Gender & Sexism. *Unicef*. Recuperado de <https://www.unicef.ie/itsaboutus/cards/unicef-itsaboutus-gender-sexism.pdf>
- Uthman, O. A., Lawoko, S., Moradi, T. (2009) Factors associated with attitudes toward intimate partner violence against women: a comparative analysis among 17 sub-Saharan countries. *BMC International Health and Human Rights, 9*(14), 1-15. DOI:10.1186/1472-698X-9-14
- Uthman, O. A., Lawoko, S., Moradi, T. (2010) The role of individual, community and societal gender inequality in forming women's attitudes toward intimate-partner violence against women: A multilevel analysis. *World Health & Population, 12*(2), 5-17.
- Vara-Horna, A. & López Odar, D. R. (2017) *Si, pero no, la aceptación implícita de la violencia contra las mujeres en el Perú*. (Investigación de la facultad de ciencias administrativas y recursos humanos con la cooperación de ComVoMujer). Lima, Perú: Universidad de San Martín.

- Wang, L. (2016) Factors influencing attitude toward intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 29, 72-78. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2016.06.005>
- Wicker, W. A. (1969) Attitudes versus actions: the relationship verbal and overt behavioral responses to attitudes objects. *Journal of social issues*, XXV (4), 42-78. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/cfb8/700357470da9b392eed169a96ce4f2e58923.pdf>
- Yamawaki, N, Ostenson, J & Brown, R. (2009). The functions of gender role traditionality, ambivalent sexism, injury, and frequency of assault on domestic violence perception. *Violence Against Women*, 15(9), 1126-1142. DOI: 10.1177/1077801209340758
- York, M. (2011). *Gender attitudes and violence against women*. El Paso, United States of America: LFB Scholarly
- Zubieta, E., Beramendi, B., Sosa, F., Torres, J. A. (2011) Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. *Revista de Psicología (PUCP)*, 29(1), 101-130. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472011000100004&script=sci_arttext

ANEXO A

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación es realizada por Alesandra Arias y María José Pardo, alumnas de la carrera de Psicología de la Universidad Católica San Pablo, como tesis de pregrado.

La meta de este estudio es conocer nivel de sexismo ambivalente y el nivel de aceptación de actitudes hacia la violencia contra la mujer y la relación entre estos. Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder una ficha sociodemográfica, la escala de actitudes hacia violencia contra la mujer en la relación de pareja y el inventario de sexismo ambivalente, lo que le tomará aproximadamente 25 minutos. Su participación será voluntaria. La información que se recoja será estrictamente confidencial y no se podrá utilizar para ningún otro propósito que no esté contemplado en esta investigación.

Si tuviera alguna duda con relación al desarrollo del estudio, usted es libre de formular las preguntas que considere pertinentes en persona o por medio del correo electrónico. Además puede finalizar su participación en cualquier momento del estudio sin que esto represente algún perjuicio para usted. Si se sintiera incómodo, frente a alguna de las preguntas, puede ponerlo en conocimiento de las personas a cargo de la investigación y abstenerse de responder.

Los correos son: Alesandra Arias, alesandra.arias@ucsp.edu.pe, María José Pardo, maria.pardo@ucsp.edu.pe, y como asesora: Paula Delgado: pdelgado@ucsp.edu.pe

Firma:

Fecha:

ANEXO B

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Datos personales:

Edad: _____

Estado civil:

Soltera ___ Casada ___ Conviviente ___ Con Pareja ___ Viuda ___ Divorciada

Grado de instrucción:

Secundaria Completa ___ Universitaria Completa ___ Universitaria Incompleta ___

Técnico ___ Maestría ___ Doctorado ___